

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

Estados financieros por el ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

## **MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ESTADOS FINANCIEROS** al 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
Memoria	
Informe de los auditores independientes sobre estados financieros	
Informe de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros	
Información general	1
Estado de situación financiera	2
Estado del resultado y otro resultado integral	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujo de efectivo	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1) Descripción del negocio	6
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN	6
2.1) Declaración de cumplimiento	6
2.2) Bases de medición y presentación	7
2.3) Conversión de estados financieros	7
2.4) Políticas contables	9
2.4.1) Cambios en políticas contables	9
2.4.2) Políticas contables materiales	10
2.5) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha	21
NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES	22
NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN	22
NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22
NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS	26
NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	32
NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	35

## **MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ESTADOS FINANCIEROS** al 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS	36
NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS	38
NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS	38
NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL	46
NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)	46
NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES	46
NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	49
NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES – INCERTIDUMBRE SOBRE EMPRESA EN MARCHA	49
NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	51
ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	52
ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO	53
ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550	55
RESEÑA INFORMATIVA	56

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## MEMORIA

(información no cubierta por el informe de los auditores)

Sres. Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria como así también, el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo:

### **Situación de la empresa y Políticas empresariales**

#### **I. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA**

##### **1. Nuestra Compañía**

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo, la central termoeléctrica Barker, y la central termoeléctrica Villa María.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de los contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con Cammesa por el total de la capacidad instalada, según se detalla a continuación:

- 450MW originalmente instalados con tres turbinas de gas en cada Central adjudicados bajo Resolución SEE N° 21/2016, en adelante “PPAs” o “PPAs Ciclo Simple”. Estos contratos tienen un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha comprometida o de operación comercial, la que haya ocurrido primero de cada una de las centrales.
- 300MW incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las Centrales incorporando una turbina de gas y una turbina de vapor en cada Central que fueran adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017, en adelante “Nuevos PPAs” o “PPAs Ciclo Combinado”. Estos contratos tienen una vigencia de 15 años a partir de: el 15 de agosto de 2020, el 20 de agosto de 2020 y el 31 de octubre de 2020, para la Central Villa María, la Central General Rojo y la Central Barker, respectivamente.

La capacidad total instalada de la Sociedad con las tres centrales operando bajo ciclo combinado asciende a 750MW. Las centrales de ciclo combinado utilizan turbinas de gas y turbinas de vapor en forma conjunta, maximizando la generación de energía. Con el mismo volumen de combustible, una central de estas características puede generar una mayor cantidad de electricidad que una central de ciclo simple tradicional.

##### **2. Nuestras Centrales**

###### **a. Central Termoeléctrica General Rojo**

La Central General Rojo es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Se encuentra en un predio de 12 hectáreas en la localidad de General Rojo, Provincia de Buenos Aires y está ubicada fuera de las zonas urbanas de General Rojo y San Nicolás de los Arroyos, sobre la Ruta Nacional N° 188 a nueve kilómetros de la Ruta Nacional N° 9, una de las principales autopistas de Argentina que conecta las tres ciudades más grandes del país: Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Adicionalmente, su ubicación estratégica permitió su conexión al gasoducto troncal de gas natural de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”), y a la línea de alta tensión de 132 KV que opera Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”) asegurando un fácil acceso al gas natural y al nodo para el despacho de electricidad al Sistema de Interconexión Argentino (SADI).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 3 de agosto de 2016 alcanzando, el 13 de junio de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 20 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

#### **b. Central Termoeléctrica Barker**

La Central Barker es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está ubicada en un predio de 12 hectáreas **Central Termoeléctrica Barker** en Barker, en la localidad de Benito Juárez, en la intersección de la RP N° 80 y la RP N° 74, a 45 km de la ciudad de Tandil. Despacha electricidad al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) a través de una red de transmisión de 132 kV operada por Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”). Abastece a la línea de alta tensión Barker-Olavarría y está conectada al gasoducto General San Martín perteneciente a Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 17 de marzo de 2017 alcanzando, el 29 de diciembre de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 31 de octubre de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

#### **c. Central Termoeléctrica Villa María**

La Central Villa María es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está emplazada en un predio de 8 hectáreas, dentro del Parque Industrial y Tecnológico en la localidad de Villa María, Córdoba. Se conecta a la subestación Villa María a través de una red de 132 kV operada por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (“EPEC”), que permite despachar la energía al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”). La central se abastece de gas natural mediante el gasoducto norte de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 18 de febrero de 2017 alcanzando, el 25 de enero de 2018, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 15 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

## **II. NUESTRA ESTRATEGIA**

### **a) Mantener la eficiencia en nuestras operaciones**

Nos comprometemos a lograr y mantener una sólida y eficiente operación de las centrales, de acuerdo con los términos de nuestros PPAs, procurando mantener altos niveles de disponibilidad, para generar flujos de efectivo predecibles y estables. Nuestros contratos de mantenimiento de largo plazo con las afiliadas de General Electric nos permitirán mantener las Centrales en buenas condiciones de mantenimiento, con fácil acceso a los servicios de reparación y repuestos necesarios para los equipos.

Las tres Centrales cuentan con la misma tecnología (el mismo tipo de turbinas -motor central y generador- y transformadores), lo que facilita una mejor y más eficiente planificación en términos de repuestos, reparaciones y mantenimiento lo que ayuda a optimizar el funcionamiento de las Centrales.

**b) Proporcionar un servicio de alta calidad operando las centrales de manera eficiente, segura y sostenible**

Nos esforzamos por brindar un servicio de alta calidad mientras operamos las centrales de manera segura, eficiente y sostenible. En términos de seguridad, implementamos los mejores estándares de la industria en Argentina a fin de garantizar la seguridad de nuestros empleados, contratistas y las comunidades donde se encuentran nuestras operaciones. En términos de eficiencia operativa, nos enfocamos en garantizar la disponibilidad a largo plazo, la confiabilidad y la integridad de los activos con el mantenimiento y el monitoreo de los mismos. En términos de sostenibilidad, desarrollamos nuestro negocio cumpliendo con las regulaciones legales y ambientales aplicables. También adoptamos y seguimos estrictas normas de gobierno corporativo y garantizamos la equidad, transparencia, y responsabilidad en la operación de nuestro negocio para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Nuestro sistema de gestión integrado ha sido certificado por Bureau Veritas según las normas ISO 9.001 para la gestión de la calidad, ISO 14.001 para la gestión ambiental e ISO 45.001 para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en todos los sitios de la empresa.

**c) Medioambiente y Sustentabilidad**

La gestión ambiental es una prioridad fundamental en las operaciones y actividad comercial de MSU Energy. Nuestras centrales y operaciones se encuentran sujetas a regulación gubernamental, incluidas leyes, reglamentaciones, normas, pautas, políticas y directivas rigurosas e integrales, tanto a nivel federal, provincial y local, como así también otros requerimientos relativos o que regulan, entre otros, lo siguiente: emisiones atmosféricas; vertidos al agua; almacenamiento, manipulación, uso, disposición, transporte y distribución de materiales peligrosos, residuales y otros materiales regulados, como productos químicos; la prevención de liberación de materiales peligrosos al medioambiente; la presencia y remediación de materiales peligrosos en el suelo y aguas subterráneas, tanto dentro como fuera del sitio; la protección de recursos naturales; asuntos relativos a zonificación y explotación del suelo; y cuestiones relativas a la seguridad y salud ocupacional.

**d) Empleados y recursos humanos**

Nos esforzamos por mantener una organización que recompense a empleados calificados, competitivos, íntegros y comprometidos y que les ofrezca una oportunidad de desarrollo y progreso.

**e) Seguridad y Mantenimiento**

Hemos seleccionado cuidadosamente nuestros proveedores de turbinas y equipos a través de un proceso de evaluación, focalizado en su historial comercial. Hemos suscripto contratos con General Electric Inc. que nos han ayudado a desarrollar las Centrales y asegurar la regular disponibilidad de componentes y reemplazo de partes para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las turbinas y motores, estableciendo bases mínimas para la disponibilidad de generación de electricidad.

**III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD**

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

**a) Estructura patrimonial**

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo al 31 de diciembre de 2022 en miles de pesos.

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Activo no Corriente	762.263.075	168.875.111
Activo Corriente	77.253.090	31.597.373
<b>Total Activo</b>	<b>839.516.165</b>	<b>200.472.484</b>
Pasivo no Corriente	514.754.601	134.027.776
Pasivo Corriente	141.023.954	36.231.517
<b>Total Pasivo</b>	<b>655.778.555</b>	<b>170.259.293</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>183.737.610</b>	<b>30.213.191</b>

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 en forma comparativa.

Tipo de instrumento	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos financieros	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	14.406.277	2.926.620
Otros préstamos financieros	Dólar Linked	Sin garantía	-	2024	16.007.310	-
Préstamos bancarios	ARS	Sin garantía	87% a 146%	2024	<u>9.322.682</u>	<u>-</u>
					<u>39.736.269</u>	<u>2.926.620</u>

#### b) Estructura de Resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2023	31/12/2022
Ventas	59.820.599	26.770.678
Costo de ventas	(15.531.173)	( 6.669.806)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>44.289.426</b>	<b>20.100.872</b>
Gastos de comercialización	( 601.898)	( 228.508)
Gastos de administración	( 1.861.848)	( 744.387)
Otros ingresos y egresos netos	19.929	-
Ingresos y egresos financieros – netos	(36.321.617)	(11.847.699)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>5.523.992</b>	<b>7.280.278</b>
Impuesto a las ganancias	9.586.465	( 1.485.574)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>15.110.457</b>	<b>5.794.704</b>
Otros resultados integrales del ejercicio	138.413.962	11.257.860
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>153.524.419</b>	<b>17.052.564</b>

Las ventas netas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 59.821 millones (comparado con los \$ 26.771 millones para el ejercicio 2022) siendo la disponibilidad por potencia contratada (\$ 55.179 millones) el principal componente de estas. El incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al inicio de la operación en Ciclo combinado.

Los costos de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 15.531 millones (comparado con los \$ 6.670 millones para el ejercicio 2022) siendo las depreciaciones (\$ 8.595 millones) y el mantenimiento de las centrales (\$ 2.946 millones) los principales componentes de los mismos. El incremento respecto del ejercicio anterior se produjo por mayores consumos y gastos de mantenimiento asociados a la operación bajo ciclo combinado.

Los costos de administración y comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 2.464 millones (comparado con los \$ 973 millones para el ejercicio 2022) siendo los Impuestos, tasas y servicios (\$ 457 millones), los honorarios profesionales (\$ 442 millones) y sueldos, jornales y cargas sociales (\$ 1.062 millones) los principales componentes de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros (\$ 36.322 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con los \$ 11.848 millones para el ejercicio 2022) los mismos se componen de intereses ganados por \$ 15.086 millones y perdidos por \$ 25.980 millones; junto con Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros, bonos e instrumentos derivados por \$ 3.904 millones y una diferencia de cambio neta de \$ 21.523 millones.

#### c) Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2023	31/12/2022
Fondos generados por las actividades operativas	48.062.272	19.098.475
Fondos (aplicados a) generados por las actividades de inversión	( 1.727.692)	501.089
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(54.460.346)	(12.814.137)
Total de fondos generados en el ejercicio	( 8.125.766)	6.785.427

#### d) Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo al 31 de diciembre de 2022.

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	183.737.610	28,02%
	Pasivo Total	655.778.555	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	77.253.090	54,78%
	Pasivo Corriente	141.023.954	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	762.263.075	90,80%
	Activo Total	839.516.165	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	15.110.457	14,13%
	Patrimonio neto (promedio)	106.975.401	

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio Neto	30.213.191	17,75%
	Pasivo Total	170.259.293	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	31.597.373	87,21%
	Pasivo Corriente	36.231.517	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	168.875.111	84,24%
	Activo Total	200.472.484	
RENTABILIDAD	Resultado	5.794.704	26,72%
	Patrimonio Neto (promedio)	21.686.909	

#### IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA

##### a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital asciende a \$ 468.160 en miles, representando por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

##### b) Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2023, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

##### c) Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

#### V. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024

En materia operativa buscaremos mantener la excelencia alcanzada en 2023 adoptando las mejores prácticas para operar de forma segura y confiable nuestras tres centrales. Financieramente, destinaremos el producido excedente al pago de intereses de los endeudamientos de la compañía y al pago de las cuotas de amortización de las obligaciones 2024.



## **VI. PROPUESTA DEL DIRECTORIO**

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia de \$ 15.110 millones, el Directorio propone que se destine a cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

## **VII. AGRADECIMIENTOS**

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de proveedores, entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la Sociedad durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO

# **MSU ENERGY Sociedad Anónima**

## **CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I** (Información no cubierta por el informe de los auditores)

Según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores

En cumplimiento de las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), (las “Normas”), se adjunta el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario de MSU Energy S.A., (MSU Energy” o la “Sociedad o la “Compañía” indistintamente) como Anexo a la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

### **APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS**

#### **Resolución N° 797/2019 CNV**

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

MSU Energy S.A. entiende la importancia que tiene para la Sociedad disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción; enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

El Código de Gobierno Societario se estructura sobre la base de los principios, buenas prácticas y recomendaciones, cuyo grado de cumplimiento por parte de MSU Energy se describe a continuación. Sin perjuicio de lo indicado, los principios, buenas prácticas y/o recomendaciones no son vinculantes y por tal motivo, en aquellos supuestos de no cumplimiento, MSU Energy describe si cumple con el principio, práctica o recomendación a través de la aplicación de otra práctica, o las razones por las cuales no cumple sobre la base de la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación.

### **PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS**

#### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía</i>	Aplica	<p>En la actualidad, el Directorio de MSU se encuentra conformado por los Sres. Manuel Santos de Uribebarrea (Presidente) Guillermo José Marseillán (Vicepresidente) ,Pablo Ferrero (Director titular) y Martin Agnoletti (Director Suplente). El Directorio cumple en la Sociedad con las funciones propias de un director ejecutivo, tal como lo define la Resolución 797/2019 CNV.</p> <p>Desde sus orígenes, la ética siempre ha sido un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la Sociedad y su cultura de trabajo.</p> <p>El directorio de la compañía ha implementado la misión, visión y valores de la sociedad. Los principios y valores corporativos de MSU Energy son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dinamismo</li><li>• Eficiencia</li><li>• Sostenibilidad</li><li>• Integridad</li><li>• Superación</li></ul> <p>A los efectos de cumplir con su visión y valores, en MSU Energy, el Directorio juega un papel fundamental, siendo el primer responsable en generar y promover la cultura ética y asegurar el cumplimiento de los valores de la Sociedad. En tal sentido, la Sociedad cuenta con un código de conducta como principal mecanismo para fomentar conductas honestas, íntegras y éticas entre sus Directores, Síndicos, miembros de la gerencia, empleados y terceros que se relacionan con la Compañía. Los valores de la Compañía y el código de conducta fomentan el respeto entre todos ellos. Todo miembro y/o tercero relacionado nuevo, suscribe una declaración de aceptación del mismo. Todos los miembros de la Sociedad renuevan la aceptación al código de conducta en forma anual. El código de conducta, la misión, los valores y la visión se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía: <a href="http://msuenergy.com/buenas-practicas/">http://msuenergy.com/buenas-practicas/</a></p>
<i>2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.</i>	Aplica	<p>Los miembros del Directorio someten a discusión y aprueban el plan estratégico del negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales. También realizan el seguimiento y control de los desvíos trimestralmente, a través de reuniones de gestión, donde se revisan los reportes elaborados por el área de Planificación.</p> <p>Los miembros del Directorio en conjunto con los gerentes de primera línea resuelven sobre las decisiones y planes de inversión de la Sociedad, así como las políticas de financiación de estas. También llevan el control periódico de las mismas a través de los distintos reportes elaborados por las gerencias involucradas.</p> <p>No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.</p>

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.</i>	Aplica	<p>El Directorio asigna las responsabilidades atribuibles a los gerentes de primera línea. Adicionalmente, mantiene una fluida interacción con las gerencias que le permite verificar y monitorear el desempeño de los gerentes y el cumplimiento de los objetivos a ellos fijados</p> <p>En este sentido, el departamento de Capital Humano ha trabajado en la formalización de la descripción de los puestos de trabajo con la asignación de las principales funciones y responsabilidades de cada puesto.</p> <p>No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.</p>
<i>4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios</i>	Aplica	<p>El Directorio a través de la Gerencia de Legales, como responsable de la gestión corporativa, verifica en forma periódica la evolución de las prácticas implementadas, efectuando un seguimiento de los planes y la estrategia a través de los reportes elaborados por las distintas gerencias.</p>
<i>5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.</i>	Aplica	<p>MSU Energy cuenta con un Directorio especializado en su área de negocios apoyado por la gerencia operativa que está integrada por miembros capaces y especializados con amplia experiencia en la ejecución de los proyectos desarrollados por la Sociedad. El Directorio considera que no resulta necesario establecer límites vinculados con la cantidad de entidades en las que los Directores desempeñen funciones, en la medida que cumplan adecuadamente sus funciones.</p> <p>De todos modos, los miembros del directorio mantienen reuniones periódicas para ejercer sus funciones y hacer seguimiento a la estrategia y evolución de los planes seguidos por las distintas gerencias.</p>

#### **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y SECRETARIA CORPORATIVA**

##### Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I**  
(Información no cubierta por el informe de los auditores)

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>6. <i>El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones.</i></p> <p><i>Los Presidentes de los comités tienen las mismas Responsabilidades para sus reuniones.</i></p>	Aplica	<p>El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. El Sr. Manuel Santos de Uribebarrea en su carácter de Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.</p> <p>La Sociedad garantiza mediante sus circuitos administrativos la emisión de reportes trimestrales para la toma de decisiones.</p> <p>En la medida que el temario lo amerite, previo a las reuniones de Directorio se preparan informes especiales para ser considerados en las mismas. Estos informes se distribuyen entre los miembros del Directorio. La Compañía no cuenta con comités específicos, tratándose los temas pertinentes en las reuniones del Directorio.</p>
7. <i>El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.</i>	Aplica	El Presidente se encuentra permanentemente informado sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Directorio. Sin perjuicio de ello, la evaluación de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en la asamblea anual. No hay procesos formales de evaluación anual. El correcto funcionamiento y todas las resoluciones importantes quedan documentadas en las respectivas actas de directorio.
8. <i>El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</i>	Aplica	Si bien no es costumbre dejar asentado en actas las políticas de capacitación y entrenamiento, el Directorio participa de distintos eventos, reuniones y conferencias permitiendo mantenerse actualizados y cumplir sus funciones. Adicionalmente, el Directorio a través del área de Capital Humano fija políticas de capacitación y entrenamiento del Management donde se incluyen temas relativos a la estrategia, el conocimiento del negocio y todas aquellas actividades que los puestos requieran, que enriquecen y mejoran funcionamiento del mismo.
9. <i>La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.</i>	No Aplica	<p>La Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, el área de Legales y asesores externos de MSU Energy asisten al Presidente del Directorio en la comunicación entre los miembros del Directorio y la gerencia operativa, la Sociedad y sus inversores, y la Sociedad y sus grupos de interés.</p> <p>En tal sentido, el Presidente es asistido en el armado de los paquetes de información, su presentación en tiempo, así como la redacción de las actas de las reuniones y las respuestas a las posibles consultas o pedidos de información de los accionistas. Los miembros del Directorio y la gerencia operativa también cuentan con el área de Legales para solicitar información o documentación adicional.</p>
10. <i>El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.</i>	No Aplica	<p>No existe un plan específico de sucesión del Gerente general de la Compañía.</p> <p>Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno.</p>

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

#### C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.</i>	No Aplica .	<p>El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de tres (3) directores titulares, los cuales, en su totalidad, todos califican como no independientes. Se considera que la integración del Directorio resulta adecuada a la estructura de capital de la Sociedad, ya que le permite integrar los órganos que requiere la normativa aplicable.</p> <p>Respecto a la proporción de miembros ejecutivos, sin perjuicio de que la Sociedad no posee un Comité Ejecutivo dentro de la esfera del Directorio, los Directores supervisan diariamente el funcionamiento de los negocios y se encuentran activamente involucrados en la toma de decisiones.</p> <p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley 26.831 sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) o más miembros del directorio y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV.</p> <p>Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación de constituir un comité de auditoría, los accionistas de la Sociedad han optado por no designar Directores independientes.</p>
<i>12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.</i>	No Aplica	<p>En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones.</p> <p>Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno. Respecto de los miembros del Directorio, se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.</p> <p>En la actualidad, no existen planes de conformar un comité de nominaciones.</p>
<i>13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas</i>	No Aplica	<p>En la actualidad, el directorio de la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones toda vez que siguen las instrucciones de los accionistas en la materia. Respecto de los miembros del Directorio, no es facultad de la Sociedad su nombramiento, sino que se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.</p>
<i>14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos</i>	Aplica	<p>MSU Energy promueve la capacitación de todos los miembros del Directorio y en particular de los nuevos miembros. Para ello, El Directorio se ha ocupado de generar programas de capacitación para el propio Directorio. Las necesidades de capacitación son identificadas por el área de Recursos Humanos junto con el Directorio</p>

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

#### D) REMUNERACIÓN

Principios:

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración, para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía, de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.</i>	No Aplica	La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Remuneraciones debido a que entiende que son suficientes las políticas de Recursos Humanos llevadas a cabo en ese sentido.  La Asamblea de Accionistas fija y aprueba las remuneraciones de los Directores.  En cuanto a las remuneraciones de los gerentes de primera línea y resto de los cuadros gerenciales, la Sociedad instrumenta políticas y acciones a través del área de Capital Humano que son revisadas y aprobadas por el Directorio. Esto se traduce en una gestión que pone foco en el desarrollo de las personas, la formación permanente y paquetes atractivos y competitivos de compensaciones. También realiza un análisis comparativo y permanente con encuestas de mercado, con definición de posiciones a fin de asegurar equidad interna y externa en la remuneración.
<i>16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.</i>	No Aplica	Ver punto 15.

#### E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y el Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I**  
(Información no cubierta por el informe de los auditores)

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
17. <i>El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo - entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.</i>	Aplica	<p>El Directorio define la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad, así como también que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes, la prevención del lavado de dinero y la transparencia de la información de la entidad. No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.</p> <p>No existe un comité de gestión de riesgos. El Directorio se apoya en la Gerencia Operativa para determinar y mitigar adecuadamente los riesgos identificados.</p>
18. <i>El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.</i>	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.</p> <p>Sin embargo, la Sociedad cuenta dentro de su estructura administrativa con una posición de Responsable de Planificación y Control cuya finalidad es formalizar los procesos de la Sociedad, instrumentar mejoras, controlar su implementación y revisar su cumplimiento en el tiempo.</p>
19. <i>El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.</i>	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría</p>
20. <i>El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.</i>	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.</p>
21. <i>El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.</i>	Aplica	<p>Sin perjuicio de que MSU Energy no cuenta con un Comité de Auditoría, el Directorio y los accionistas han fijado criterios para la selección del auditor externo. La Sociedad tiene como política contratar exclusivamente Auditores Externos de primera línea (usualmente de los llamados Big Four) que garantizan su idoneidad, independencia y desempeño. La Dirección de la Sociedad hace una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.</p> <p>Esto se expresa a través de reuniones internas de evaluación de la auditoría y de reuniones con los propios auditores donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- se revisa el alcance de las tareas realizadas</li> <li>- se analizan los estados financieros</li> <li>- se analizan las propuestas de mejoras presentadas por la auditoría.</li> </ul>



# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

### F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.</i>	Aplica	<p>MSU aprobó un Código de Ética, el cual es revisado periódicamente, de cumplimiento obligatorio para (i) Accionistas, Directores, Gerentes, Responsables de área y cualquier otro colaborador estable o eventual de MSU; (ii) las dependencias o entidades bajo el control de MSU; y (iii) terceros, tales como, contratistas, transportistas, proveedores, consultores y firmas profesionales.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Código de Conducta Empresarial escrito y publicado en su página <a href="http://www.msueenergy.com/buenas-practicas/#codigo-de-conducta">web www.msueenergy.com/buenas-practicas/#codigo-de-conducta</a>).</p> <p>La compañía tiene el compromiso de adoptar las mejores prácticas y estándares éticos, forjando relaciones justas, equitativas y sostenibles, tanto a nivel interno como externo</p>
<i>23. El Directorio establece y revisa periódicamente en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del</i>	Aplica	<p>La Sociedad capacita anualmente a todos los miembros del Directorio, Gerente y empleados sobre las buenas prácticas empresariales y estándares éticos contando con un Programa de Ética e Integridad en el marco de la ley 27.401.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Comité de Ética y un Oficial de Cumplimiento.</p> <p>La Sociedad cuenta con un canal directo de comunicación para denuncias relacionadas con el incumplimiento de su Código de Conducta Empresarial mediante el acceso directo en su página web y políticas asociadas al canal de comunicación (Políticas de puertas abiertas, protecciones a denunciantes y sistema de investigación)</p> <p><a href="http://www.msueenergy.com/buenas-practicas/#lineaetica">www.msueenergy.com/buenas-practicas/#lineaetica</a></p> <p>La Línea Ética implica un conjunto de canales de comunicación que funcionan las 24 horas del día que están a disposición de todos los colaboradores de la Sociedad y de los terceros que trabajan con la Sociedad.</p> <p>En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Ética, la Sociedad toma las medidas disciplinarias que correspondan, ya sea la aplicación de una medida disciplinaria, que puede llegar hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida; o en caso de violación a la ley, se podrán imponer penas civiles y/o penales por parte de un organismo del estado o un tribunal.</p>

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I**  
(Información no cubierta por el informe de los auditores)

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p><i>Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida El Directorio deberá estructurar y mantener actualizado un programa que apoye y fomente la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. Con base en los parámetros establecidos en el Código de Ética y Conducta, el programa proporciona elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos. La gerencia, además de apoyar el programa, deberá designar un responsable interno que para ser efectivo tendrá que estar posicionado en un puesto alto en la gerencia, lo que le otorgará la autoridad, recursos y reconocimiento como para ser tomado en cuenta seriamente por el resto de los gerentes, los empleados y los directores. El responsable del programa deberá tener además acceso para reportar regularmente al Directorio. Código de Gobierno Societario 36 diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.</i></p>		<p>La Sociedad ha fijado una política de protección de denunciantes contra represalias. Asimismo, se han implementado procedimiento de investigación que garantizan la independencia de los investigadores y el respeto de los derechos de los investigados.</p> <p>La Sociedad cuenta además con procedimientos y políticas internas que: i) comprueban la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocio, ii) políticas de regalos y atenciones e iii) interacción con funcionarios.</p>
<p>23. <i>El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.</i></p>	<p>Aplica</p>	<p>Ver punto 22 y 23</p>

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

#### G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

##### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>24. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.</i>	Aplica	<p>La Sociedad cumple con los regímenes informativos periódicos establecidos por las Normas y el Reglamento de Listado de BYMA, CNV y MAE.</p> <p>La Sociedad cuenta con un sitio web (<a href="http://www.msuenergy.com">www.msuenergy.com</a>) que proporciona en su pestaña “Inversores” información actualizada y completa sobre: Governance- Información Relevante – Títulos de Deuda y Contactos</p> <p>En la pestaña Información Relevante, la sociedad adjunta los estados financieros trimestrales y anuales presentados en CNV en USD y en ARS, así como también los slides de soportes a las conference calls trimestrales y anuales donde se presentan los resultados de la sociedad.</p>
<i>25. El Directorio debe asegurar que exista un proceso de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.</i>	Aplica	<p>La Sociedad constantemente se encuentra trabajando a los efectos de mejorar estos canales de comunicación y crear nuevos sistemas específicos para identificar partes interesadas y comunicarse con las mismas en zonas o circunstancias en los que los canales ya establecidos no son 100% efectivos.</p> <p>En el sitio web de acceso público, actualizado, se brindan las vías de contacto para los inversionistas e interesados.</p>
<i>26. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.</i>	Aplica	<p>El Directorio mantiene contacto constante con los accionistas y les reporta en forma directa sobre el grado de cumplimiento del plan estratégico, lo actualiza sobre el desarrollo del negocio social y prepara y presenta toda la documentación que le sea requerida. Es por ello por lo que los accionistas se encuentran permanentemente actualizados sobre la marcha de los negocios de la Sociedad.</p> <p>Ver punto 25 – Publicación en sitio web.</p>

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - ANEXO I (Información no cubierta por el informe de los auditores)

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<i>27. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.</i>	No Aplica	<p>Sin perjuicio que el estatuto de MSU Energy no prevé que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación, la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y la Ley N° 26.83 habilitan a celebrar reuniones virtuales mediante un software que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.</p> <p>A su vez, y como se ha sido señalado, los accionistas participan en forma activa en la vida social de la Sociedad, se mantienen permanentemente actualizados sobre el desenvolvimiento de MSU Energy y cuentan con toda la documentación e información relevante para tomar decisiones de manera informada.</p>
<i>28. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.</i>	Aplica	<p>La Sociedad no cuenta con un proceso documentado para la elaboración de la propuesta de destino de los fondos acumulados. El Directorio es quien propone el destino de los resultados del ejercicio, siendo la Asamblea de Accionistas la que resuelve.</p> <p>El Estatuto de la Sociedad no tiene una política de dividendos permanente ya que esta se ajusta año a año en función de los resultados económicos operativos y las necesidades de financiamiento que resultan del negocio de la Sociedad.</p> <p>En los cuatro últimos ejercicios la emisora no ha distribuido dividendos</p>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
MSU ENERGY Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71437840-2

### *Informe sobre la auditoría de estados financieros*

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de MSU Energy S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información significativa sobre políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

#### *Incertidumbre significativa sobre la continuidad como empresa en marcha*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 16 a los estados financieros, que describe que la Sociedad tiene un vencimiento de deuda financiera de las Obligaciones negociables en febrero de 2025 por USD 600 Millones. La Dirección está trabajando en diferentes alternativas para la refinanciación y/o liquidación de dicha deuda a su vencimiento, a la vez que entiende que estas circunstancias son altamente dependientes de la ocurrencia de ciertos eventos o condiciones que no están bajo el control de la Sociedad. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha.



### *Cuestiones claves de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. La cuestión clave descrita a continuación ha sido tratada en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre significativa sobre la continuidad como empresa en marcha, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

#### **Cuestión clave de auditoría: Recuperabilidad de los quebrantos impositivos que forman parte del pasivo neto por impuesto diferido**

Ver notas 2.4.2.h), 3 y 5 a los estados financieros adjuntos: Impuesto a las ganancias

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha reconocido dentro de las partidas que conforman el rubro Pasivo neto por impuesto diferido, un activo por quebrantos impositivos por miles de pesos 152.553.000 (medido a la tasa del impuesto que se espera estará vigente al momento en que dicho activo se realice).</p> <p>La Dirección evalúa la probabilidad de recupero de dicha partida a la fecha de cierre de sus estados financieros, o cuando hechos o cambios en las circunstancias pudieran indicar que el activo puede no ser recuperable. Si el importe recuperable de un activo es menor que el valor registrado, éste último se reduce hasta el límite del valor recuperable.</p> <p>Para la estimación del valor recuperable, la Dirección elabora proyecciones basadas en la mejor información disponible a la fecha de su cálculo, y prepara un conjunto de proyecciones impositivas que incluyen diversos escenarios de ingresos, gastos, indicadores de disponibilidad y despacho e inversiones futuras (y consecuentemente, de posible utilización de quebrantos impositivos), considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado.</p> <p>Dado que el proceso de preparación de las estimaciones es complejo y que, por lo tanto, requiere un alto grado de juicio profesional de la Dirección de la Sociedad, y que se encuentra afectado por hechos futuros inciertos derivados del contexto económico y político del país, la evolución del tipo de cambio y la inflación proyectada, entre otros, el análisis de la probabilidad de recupero del activo por impuesto diferido originado en el reconocimiento de los quebrantos impositivos fue considerado como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• evaluación de las políticas contables adoptadas por la Sociedad en relación con el reconocimiento del activo por impuesto diferido originado en los quebrantos impositivos acumulados</li><li>• entendimiento del proceso de estimación de la probabilidad de recupero y el valor recuperable del activo por impuesto diferido a fines de determinar los riesgos de auditoría asociados con dicho estimado contable;</li><li>• validación de los principales supuestos empleados por la Dirección de la Sociedad en la preparación de sus estimaciones del resultado impositivo, involucrando a nuestros especialistas impositivos en la revisión de las estimaciones relacionadas con la proyección del ajuste por inflación impositivo y la depreciación impositiva;</li><li>• análisis de sensibilidad sobre los principales supuestos empleados por la Dirección en la preparación de dichas estimaciones;</li><li>• evaluación de la conclusión de la Dirección de la Sociedad, respecto de que es probable que el monto reconocido como activo por impuesto diferido originado en los quebrantos impositivos es recuperable, y</li><li>• evaluación de si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.</li></ul>



*Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)*

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Informe de Gobierno Societario y la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello.

No tenemos nada que comunicar en este sentido.

*Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Asimismo, el Directorio es el órgano responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.



- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Directorio determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, y se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”);





- c. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad que representan 100% del total facturado a la Sociedad por todo concepto el 100% del total de los honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y su sociedad controlante, y el 100% del total facturado a la Sociedad y su sociedad controlante por todo concepto; la Sociedad no cuenta con sociedades controladas ni vinculadas, y
- d. al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 30.513.359 no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

Señores Accionistas de  
MSU ENERGY Sociedad Anónima  
Domicilio Legal: Cerrito 1294 – Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71437840-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma KPMG de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Habiendo examinado la reseña informativa emitida por el Directorio de la Sociedad con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores y basados en el “Informe de los auditores independientes” de fecha 11 de marzo de 2024 firmado por el Contador Damian Balderian (socio de la firma KPMG), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2023, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
  - a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

- b. Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales, y
- d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

*Incertidumbre significativa sobre la continuidad como empresa en marcha*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 16 a los estados financieros, que describe que la Sociedad tiene un vencimiento de deuda financiera de las Obligaciones negociables en febrero de 2025 por USD 600 Millones. La Dirección está trabajando en diferentes alternativas para la refinanciación y/o liquidación de dicha deuda a su vencimiento, a la vez que entiende que estas circunstancias son altamente dependientes de la ocurrencia de ciertos eventos o condiciones que no están bajo el control de la Sociedad. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Información sobre el beneficiario final:

Denominación: Safenyl S.A.

Domicilio: Plaza independencia 753, Piso 12, Montevideo, Uruguay

Actividad principal: Inversiones

Participación indirecta de la sociedad sobre el capital y los votos: 50,12%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscrito, integrado e inscripto
468.160	Ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	\$ <u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	717.440.501	159.343.944
Préstamos financieros otorgados a accionistas	7 (g)	40.664.328	8.471.248
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	787.329	354.310
Otros créditos	7 (b)	<u>3.370.917</u>	<u>705.609</u>
<b>Total del activo no corriente</b>		<b><u>762.263.075</u></b>	<b><u>168.875.111</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Materiales y repuestos	7 (c)	14.552.125	2.847.906
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	1.854.433	1.639.100
Otros créditos	7 (b)	5.693.658	1.130.002
Cuentas por cobrar comerciales	7 (d)	41.632.310	11.541.851
Inversiones	7 (e)	1.155.453	533.371
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (f)	<u>12.365.111</u>	<u>13.905.143</u>
<b>Total del activo corriente</b>		<b><u>77.253.090</u></b>	<b><u>31.597.373</u></b>
<b>Total del activo</b>		<b><u>839.516.165</u></b>	<b><u>200.472.484</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	12	468.160	468.160
Prima de fusión	12	( 424.764)	( 424.764)
Reserva legal		1.638.553	221.466
Reserva facultativa		128.043.230	20.681.191
Resultados no asignados		45.863.065	7.515.209
Reserva por conversión		<u>8.149.366</u>	<u>1.751.929</u>
<b>Patrimonio</b>		<b><u>183.737.610</u></b>	<b><u>30.213.191</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas financieras	7 (i)	511.522.703	126.521.347
Deudas fiscales		679.777	571.048
Pasivo neto por impuesto diferido	5	<u>2.552.121</u>	<u>6.935.381</u>
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b><u>514.754.601</u></b>	<b><u>134.027.776</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas financieras	7 (i)	119.358.185	31.858.467
Otros pasivos	7 (j)	942.035	190.201
Deudas fiscales		393.018	298.287
Cuentas por pagar	7 (h)	<u>20.330.716</u>	<u>3.884.562</u>
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b><u>141.023.954</u></b>	<b><u>36.231.517</u></b>
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>655.778.555</u></b>	<b><u>170.259.293</u></b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b><u>839.516.165</u></b>	<b><u>200.472.484</u></b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha: 11 de marzo de 2024      Véase nuestro informe de fecha: 11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>Notas y anexos</u>	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
		31/12/2023	31/12/2022
Ventas	8 (a)	59.820.599	26.770.678
Costo de ventas	Anexo C	(15.531.173)	( 6.669.806)
<b>Ganancia bruta</b>		44.289.426	20.100.872
Gastos de comercialización	Anexo C	( 601.898)	( 228.508)
Gastos de administración	Anexo C	( 1.861.848)	( 744.387)
Otros ingresos y egresos, netos		<u>19.929</u>	<u>-</u>
<b>Ganancia operativa</b>		41.845.609	19.127.977
Ingresos financieros	8 (b)	25.274.156	5.445.062
Egresos financieros	8 (b)	(61.595.773)	(17.292.761)
<b>Resultados financieros, netos</b>		(36.321.617)	(11.847.699)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		<u>5.523.992</u>	<u>7.280.278</u>
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias	5	<u>9.586.465</u>	( 1.485.574)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<u>15.110.457</u>	<u>5.794.704</u>
<b>Otro resultado integral</b>			
Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro			
Diferencia por conversión		<u>138.413.962</u>	<u>11.257.860</u>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		<u>138.413.962</u>	<u>11.257.860</u>
<b>Ganancia integral del ejercicio</b>		<u>153.524.419</u>	<u>17.052.564</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Otros resultados integrales	
	Capital suscrito	Prima de fusión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		Reserva por conversión	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>190.783</u>	<u>4.134.854</u>	<u>7.723.173</u>	<u>12.048.810</u>	<u>1.068.421</u>	<u>13.160.627</u>
Distribución de resultados (1)	-	-	( 97.151)	7.820.324	( 7.723.173)	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	5.794.704	5.794.704	-	5.794.704
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	11.257.860	11.257.860
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d))	-	-	<u>127.834</u>	<u>8.726.013</u>	<u>1.720.505</u>	<u>10.574.352</u>	<u>( 10.574.352)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>221.466</u>	<u>20.681.191</u>	<u>7.515.209</u>	<u>28.417.866</u>	<u>1.751.929</u>	<u>30.213.191</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>221.466</u>	<u>20.681.191</u>	<u>7.515.209</u>	<u>28.417.866</u>	<u>1.751.929</u>	<u>30.213.191</u>
Distribución de resultados (2)	-	-	137.598	7.377.611	( 7.515.209)	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	15.110.457	15.110.457	-	15.110.457
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	138.413.962	138.413.962
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d))	-	-	<u>1.279.489</u>	<u>99.984.428</u>	<u>30.752.608</u>	<u>132.016.525</u>	<u>(132.016.525)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>1.638.553</u>	<u>128.043.230</u>	<u>45.863.065</u>	<u>175.544.848</u>	<u>8.149.366</u>	<u>183.737.610</u>

(1) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022.

(2) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2023.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2023	31/12/2022
<b>Actividades operativas</b>			
Ganancia del ejercicio		15.110.457	5.794.704
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos:			
Impuesto a las ganancias devengado	5	( 9.586.465)	1.485.574
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	8.595.000	2.990.275
Intereses devengados	8 (b)	10.894.051	8.493.214
Diferencia de cambio y conversión	8 (b)	12.580.122	9.670.476
Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	8 (b)	( 1.756.916)	88.795
Resultados de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados	8 (b)	5.661.053	-
Otros ingresos		( 19.929)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales		(13.302.269)	( 7.586.569)
Aumento en otros créditos		( 623.866)	( 674.650)
Aumento en créditos impositivos y aduaneros		( 4.977.058)	( 1.633.069)
Aumento de materiales y repuestos		( 1.071.969)	( 1.556.943)
Aumento en cuentas por pagar		25.466.024	1.534.168
Aumento en otros pasivos		28.870	75.579
Aumento en deudas fiscales		<u>1.065.167</u>	<u>416.921</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<u>48.062.272</u>	<u>19.098.475</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo		( 4.801.302)	( 198.183)
Cobros por venta de activos fijos		19.929	119
Cobros (pagos) por adquisición de inversiones		2.619.247	( 622.166)
Pagos por adquisición de instrumentos financieros derivados		( 5.661.053)	-
Cobro de intereses y otros resultados financieros		<u>6.095.487</u>	<u>1.321.319</u>
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión</b>		<u>( 1.727.692)</u>	<u>501.089</u>
<b>Actividades de financiación</b>			
Pagos de capital por emisión de obligaciones negociables	11 (i)	(59.645.117)	(13.238.617)
Préstamos financieros recibidos	11 (i)	24.375.290	96.171
Pagos de capital por préstamos financieros recibidos	11 (i)	( 1.859.996)	-
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	11 (i)	2.728.393	10.917.298
Pagos de arrendamientos financieros	11 (i)	( 4.732)	( 3.151)
Pagos de intereses y otros gastos financieros	11 (i)	<u>(20.054.184)</u>	<u>(10.585.838)</u>
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		<u>(54.460.346)</u>	<u>(12.814.137)</u>
<b>(Disminución neta) aumento neto del efectivo</b>		<u>( 8.125.766)</u>	<u>6.785.427</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		13.905.143	6.452.767
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes		6.585.734	666.949
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		<u>12.365.111</u>	<u>13.905.143</u>
<b>(Disminución neta) aumento neto del efectivo</b>		<u>( 8.125.766)</u>	<u>6.785.427</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha: 11 de marzo de 2024      Véase nuestro informe de fecha: 11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

#### **1.1) Descripción del negocio**

La Sociedad posee y opera tres centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo y la central termoeléctrica Barker ubicadas en la provincia de Buenos Aires y la central termoeléctrica Villa María ubicada en la provincia de Córdoba con una capacidad instalada total de 750MW. Todas las centrales se encuentran localizadas en Argentina.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de tener el 100% de la capacidad contratada bajo contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”), según se detalla a continuación:

- 150MW originalmente instalados en cada Central, con tres turbinas de gas de 50MW cada una de ellas operando en un ciclo simple. En total, 450MW remunerados en el marco de la Resolución (“Secretaría de Energía”) SEE N° 21/2016 (en adelante “PPAs Ciclo Simple”), y
- 100MW adicionales en cada planta siendo un total de 300MW, incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las tres Centrales adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017 (en adelante “PPAs Ciclo Combinado”).

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas. Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

#### **2.1) Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 31 de diciembre de 2023.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, en virtud de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias de la FACPCE, y de las normas de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

#### **2.1) Declaración de cumplimiento (cont.)**

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de marzo de 2024.

#### **2.2) Bases de medición y presentación**

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que han sido valuados a su valor razonable con cambios en resultados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

Los estados financieros son presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que fue modificado en función a lo indicado en la Nota 2.3 respecto de las cifras originalmente emitidas.

#### **2.3) Conversión de estados financieros**

##### (a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense ("USD"), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

##### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral en la línea ingresos y egresos financieros.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

###### (c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

###### (d) Clasificación de la diferencia de conversión generadas por los resultados

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.3 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la conversión a moneda de presentación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por las fluctuaciones de la moneda de presentación versus la moneda funcional, la Dirección de la Sociedad definió como política contable, reclasificar a partir del 30 de junio de 2021 el efecto de dicha fluctuación entre la moneda funcional y de presentación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera tal que, los resultados acumulados distribuibles presentados en la moneda de presentación se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional, expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

A partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha sido alcanzada por la Resolución General N° 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la CNV en su apartado 12 c. por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de los estados financieros de acuerdo con lo descripto en el párrafo anterior. Por este motivo, la Sociedad ha reclasificado el efecto de la conversión a moneda de presentación al cierre de cada ejercicio o período intermedio a cada una de las partidas que le dieron origen (resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(d) Clasificación de la diferencia de conversión generadas por los resultados (cont.)

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y otras contribuciones de capital. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de Otros resultados integrales dentro del patrimonio.

No obstante, se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y prima de emisión para el período finalizado el 31 de diciembre de 2023 en miles:

	Diferencias de conversión - capital	Diferencias de conversión - Prima de emisión
Saldos al 31 de diciembre de 2022	5.366.671.990	( 3.614.742.990)
Variación	18.657.516.010	(12.260.079.010)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24.024.188.000	(15.874.822.000)

##### 2.4) Políticas contables

###### 2.4.1) Cambios en políticas contables

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Las nuevas normas vigentes y otras aún no vigentes pero con posibilidad de adopción anticipada mencionadas en Nota 2.5 fueron evaluadas por la Sociedad concluyendo que las mismas no tuvieron y/o tendrán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

La Sociedad adoptó la Revelación de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas NIIF 2) a partir del 1 de enero de 2023. Las modificaciones exigen la divulgación de políticas contables "materiales" en lugar de "significativas". Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, sí afectaron a la información de las políticas contables reveladas en la Nota 2.4.2).

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables

##### 2.4.2) Políticas contables materiales

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente para todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### a) Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basado en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo de dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

En base a este modelo los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño que surjan de los contratos, por los montos que surgen de la locación del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

Como se menciona en la Nota 1.1 y en la Nota 14, la Sociedad ha celebrado el Acuerdo de Demanda Mayorista con CAMMESA por un plazo de diez y quince años, en base a dicho contrato la Sociedad venderá:

- 1) la puesta a disposición de la potencia contratada, y
- 2) la energía suministrada.

##### *Venta de potencia contratada*

La Sociedad se compromete a poner a disposición la potencia contratada y respaldar la misma con las máquinas comprometidas.

En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por potencia contratada aplicando el método de línea recta a lo largo del plazo del Acuerdo de Demanda Mayorista.

##### *Venta de energía suministrada*

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### b) Beneficios a los empleados

Los costos de los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen a medida que la Sociedad recibe el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o contractual actual de pagar dicho monto como resultado de un servicio pasado prestado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable.

Las obligaciones relacionadas con planes de beneficios definidos se reconocen a medida que se presta el servicio relacionado.

###### c) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses devengados por los préstamos financieros otorgados, los intereses en fondos invertidos y los resultados por cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados y activos financieros. Los egresos financieros están compuestos por gastos en la toma de préstamos, por intereses por financiamiento de cualquier índole y resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros.

Los ingresos y egresos financieros se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del dólar (Nota 2.3.b) se convierten a USD aplicando el tipo de cambio de fecha de cierre de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del dólar se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la medición del valor razonable, según sea el caso.

Las diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales en la línea de ingresos financieros o egresos financieros.

###### d) Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye además de su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo, (incluyendo costos por financiamiento según se describe en la Nota 2.4.2 g), de corresponder.

Cuando a componentes de una partida de propiedad, planta y equipo se les asigna vidas útiles distintas, esos componentes son registrados como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

El costo de los repuestos incluye además de su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo, de corresponder. Los repuestos incluidos en Propiedad, planta y equipo corresponden a una turbina de repuesto. Se mide al costo menos las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

##### d) Propiedad, planta y equipo (cont.)

Los desembolsos originados en la realización de estudios de factibilidad antes de decidir si invertir en un activo o decidir qué activo adquirir se contabilizan como gastos cuando se incurren.

Los gastos posteriores se activarán únicamente si es probable que genere beneficios económicos futuros.

La Sociedad no reconoce, en el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Más bien, estos costos se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se incurren. Los costos del servicio diario son principalmente los costos de mano de obra y consumibles, y pueden incluir el costo de piezas pequeñas. A menudo se describe la finalidad de estos gastos como la de "reparaciones y mantenimiento" de un elemento de propiedad, planta y equipo.

Es posible que sea necesario reemplazar partes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo en intervalos regulares. Los elementos de propiedad, planta y equipo también se pueden adquirir para realizar un reemplazo recurrente con menos frecuencia o para realizar un reemplazo no recurrente.

Una entidad reconocerá en el importe de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo de sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en dicho costo si se cumplen los criterios de reconocimiento. El importe de las partes que se sustituyen se da de baja en las líneas correspondientes de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene la norma.

En términos generales, las depreciaciones de las partidas de propiedad, planta y equipo comienzan cuando éstas están disponibles para su uso y su vida útil se determina en función de la utilidad que se espera vaya a aportar a la Sociedad. Los importes depreciables de las partidas de propiedad, planta y equipo se determinan luego de deducir su valor residual.

La depreciación de las turbinas, maquinarias, calderas, transformador eléctrico y equipos que conforman las Centrales Termoeléctricas referidas en la Nota 1 comienza en el momento en que cada planta obtiene la autorización para realizar operaciones comerciales. A tales efectos, la Sociedad utiliza el método de las unidades de producción, reconociendo la respectiva depreciación como costo de ventas del ejercicio. Este método da lugar a un cargo de depreciación, basado en la utilización de cada Central Termoeléctrica, el cual podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de generación. Las edificaciones que conforman las centrales son depreciadas en 30 años utilizando el método de línea recta. El valor de libros del terreno donde están asentadas las Centrales Termoeléctricas no es depreciado.

La vida útil estimada de los ciclos combinados es de 200.000 horas y adicionalmente, la Sociedad ha considerado un valor aproximado del 22% del costo de las Centrales Termoeléctricas como valor residual el cual no está sujeto a depreciación.

Para las restantes partidas de propiedad, planta y equipo (distintas a las plantas) se estimó una vida útil de 3 años en el caso de los equipos de computación; para los rodados, 5 años, y para herramientas, muebles y útiles e instalaciones, 10 años.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### e) Valor recuperable de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía revisa los importes contabilizados en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe alguna indicación de este tipo, se estima el importe recuperable del activo.

f) Para las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por uso continuo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo ("UGE"). El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio.

###### g) Instrumentos financieros

###### (i) *Reconocimiento y medición inicial*

Las cuentas por cobrar y las deudas se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se convierte en parte obligada del contrato conforme a las disposiciones de éste.

Un activo financiero (a menos que se trate de cuenta comercial por cobrar sin un componente financiero significativo) o un pasivo financiero se miden inicialmente a su valor razonable, más, en el caso de los instrumentos financieros que no se clasifican como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente financiero significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

###### (ii) *Clasificación y posterior medición de activos financieros*

En su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral ("VRORI") o valor razonable con cambios en resultados ("VRCR").

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

#### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### g) Instrumentos financieros (cont.)

Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- Si se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero se clasifica medido a VRORI si cumple con las siguientes condiciones y no es clasificado como VROR:

- Si su objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los activos financiero no clasificados como medidos a costo amortizado o VRORI, como se describen anteriormente, se clasifican medidos a VROR.

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de instrumento. La información considerada incluye:

- Políticas en la práctica, incluyendo si la estrategia de la administración se centra en la obtención de ingresos por intereses contractuales, el mantenimiento de un perfil particular de tasas de interés, la adecuación de la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o la realización de flujos de efectivo a través de la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el desempeño del activo y se informa a la gerencia de la Compañía.
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan esos riesgos.
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Compañía.

A efectos de evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, "principal" se define como el valor razonable de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. "Intereses" se define como la consideración del valor temporal del dinero y del riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo determinado y de otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como un margen de ganancia.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### g) Instrumentos financieros (cont.)

A efectos de evaluación, la Sociedad tiene en cuenta los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o la cantidad de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpla con esta condición. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto o el momento de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Funciones de prepago y extensión; y
- Términos que limitan el reclamo de la Compañía a los flujos de efectivo de activos específicos.

###### (iii) Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") de:

- los activos financieros valuados a costo amortizado;
- Inversiones en deuda medidas a VRORI;
- Activos contractuales;
- Arrendamientos por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas por un monto igual a las PCE de por vida, excepto para los otros títulos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, que se miden a PCE de 12 meses.

Una previsión para PCE relacionada con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registra por un monto igual a las PCE para toda la vida del instrumento.

Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar los PCE, la Compañía considera información razonable y respaldable que es relevante y está disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada, e incluyendo información prospectiva.

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación del informe, o un período más corto si la vida esperada del instrumento es inferior a 12 meses.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### **2.4) Políticas contables (cont.)**

##### **2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)**

##### g) Instrumentos financieros (cont.)

##### *(iii) Deterioro del valor de los activos financieros (cont.)*

El período máximo considerado al estimar los PCE es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Las PCE son una estimación ponderada por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo.

Las PCE se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero. Las provisiones para pérdidas de activos financieros valoradas a coste amortizado se deducen del importe bruto en libros de los activos.

El importe bruto en libros de un activo financiero se cancela cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo.

##### *(iv) Clasificación y posterior medición de pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros (incluyendo instrumentos derivados) medidos a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable, y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses y las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio se reconocen en resultados.

##### *(v) Bajas*

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en aquellos casos en que la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se cancelan o expiran. La Sociedad también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable.

Al dar de baja un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### g) Instrumentos financieros (cont.)

###### (vi) *Compensaciones*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera solo cuando la Sociedad posee un derecho legalmente exigible para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

###### h) Costos por financiamiento de terceros

Los costos por financiamiento de terceros que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos originados por financiamiento de terceros se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren (ver Nota 2.4.2 c). Los costos por financiamiento de terceros consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con la adquisición de fondos.

La Sociedad mantiene activadas en las partidas de propiedad, planta y equipo la suma de miles \$ 66.244.878 correspondiente a los costos por deudas financieras incurridos y capitalizados hasta la puesta en marcha de las respectivas plantas originados durante 2018, 2019 y 2020.

###### i) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. El cargo por impuesto a las ganancias de cada ejercicio está compuesto por el gasto por impuesto corriente, determinado en base a las normas tributarias aplicables, y por el cargo o beneficio por el impuesto diferido, incluyendo los ajustes derivados de la incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a las ganancias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales de los mismos utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles, por lo que el importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión a cada fecha en que se emiten estados financieros para determinar su recuperabilidad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que al cierre del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### j) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo comprende los saldos de caja y bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento a tres meses o menos al momento de su adquisición.

###### k) Cuentas del patrimonio

###### *Capital social*

Incluye el valor nominal de los aportes de los propietarios.

###### *Reserva legal*

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores (de existir), la transferencia del otro resultado integral a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social suscrito.

###### *Prima de fusión*

Incluye la reserva constituida motivo de la fusión por absorción de UGEN S.A. y UENSA S.A., la cual tuvo lugar en el ejercicio 2020.

###### *Otros resultados integrales*

Incluye la diferencia por conversión de los saldos de activo, pasivo, patrimonio y resultados de la moneda funcional en la que están medidos a la moneda de presentación (Nota 2.3).

Las normas de la CNV establecen que cuando el saldo neto de otro resultado integral sea positivo, el mismo no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, y que cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

###### *Resultados no asignados*

Comprende las ganancias y pérdidas acumuladas e incluye la diferencia por conversión de los resultados de la moneda funcional en la que están medidos a la moneda de presentación (Nota 2.3.d).

La Sociedad no puede distribuir ganancias hasta tanto no cubra el monto requerido en cada ejercicio para la reserva legal.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

#### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### l) Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, considerando si el contrato transmite un derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

###### (i) *Arrendador*

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se medirá inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos realizados en la fecha de inicio o antes, los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restauración del activo subyacente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se depreciará utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, se utilizará la tasa incremental por préstamos de la Compañía.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos mediante la obtención de tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- a) Pagos fijos;
- b) Pagos por arrendamientos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- d) El precio de ejercicio de una opción a compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- e) Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surjan de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera que sea pagadero en virtud de una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo sustancial.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### l) Arrendamientos (cont.)

###### (i) *Arrendador* (cont.)

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe del activo por derecho de uso o se registra en el resultado si el importe del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso en "propiedades, planta y equipo" y pasivos por arrendamiento en "deudas financieras" en el estado de situación financiera.

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

###### (ii) *Arrendatario*

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores, como si el arrendamiento es por una parte importante de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

###### m) Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se miden a su costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los materiales y repuestos se determina aplicando el método de descarga del precio promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los gastos estimados de finalización y de comercialización.

El valor contable se reduce también cuando corresponde, según un análisis efectuado al efecto, por una provisión para obsolescencia de materiales que cubre el costo de aquellos bienes dañados o que, por presentar indicios significativos de lenta rotación, no se espera puedan ser utilizados en el futuro.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.4) Políticas contables (cont.)

##### 2.4.2) Políticas contables materiales (cont.)

###### n) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los derivados son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad no ha designado ninguno de sus instrumentos financieros como instrumentos de cobertura.

###### ñ) Activos no financieros

###### *Costos incrementales para obtener contratos con clientes*

Los costos incrementales de obtener un contrato son los costos en que incurre una entidad para obtener un contrato con un cliente en los que no habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido. Se consideran los costos de obtener un contrato independientemente de si finalmente se obtiene o no el contrato y se capitalizan en la medida en que la Sociedad espere recuperar esos costos.

Los activos que la Sociedad reconoce por los costos incrementales para obtener un contrato con un cliente consisten principalmente en los montos abonados a CAMMESA en concepto de adjudicación.

Los costos así capitalizados se amortizarán de forma sistemática consistentemente con del despacho de energía al cliente de acuerdo con los plazos que sean estipulados en el contrato.

##### 2.5) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

Con posterioridad al 1° de enero de 2023 entran en vigencia una serie de nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF vigentes, y por las cuales se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no adoptó ninguna de ellas de manera anticipada.

Nuevas normas o modificaciones	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
Clasificación de deuda como corriente y no corriente y deudas no corrientes con covenants (Modificación a la NIC 1)	1° de enero de 2024	No se espera tener un impacto significativo por la presente modificación de la norma en los Estados Financieros.
Acuerdos de financiación con proveedores (Modificación a la NIC 1 y a la NIIF 7)	1° de enero de 2024	No se espera tener un impacto significativo por la presente modificación de la norma en los Estados Financieros.
Pasivo por arrendamiento en una venta y renovación de arrendamiento (Modificación a NIIF 16)	1° de enero de 2024	No se espera tener un impacto significativo por la presente modificación de la norma en los Estados Financieros.
Falta de tipos de cambio de referencia (Modificación a NIC 21)	1° de enero de 2025	La Sociedad se encuentra analizando el impacto.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

#### *Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables*

Información sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota 2.4.2.d) - Cálculo de depreciaciones y amortizaciones.
- Nota 2.4.2.h) - Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Nota 5.iii - Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.

#### *Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres*

Información sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 16 – Hechos relevantes – Incertidumbre sobre empresa en marcha
- Nota 5 iv – Activos y pasivos diferidos

#### NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina.

La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(i) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Mediante la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022, las cuales se actualizan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

##### (i) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2023 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$ Desde \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

La tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se fijó en el 7%. Al 31 de diciembre de 2023 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias.

##### (ii) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 promulgada en 2017 y posteriormente modificada por la Ley de Solidaridad, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Dicha ley estableció que durante los primeros tres ejercicios a partir de su entrada en vigor (ejercicios fiscales iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fuera aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de dichos ejercicios superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

El ajuste por inflación resultante, ya sea positivo o negativo, se imputa en seis partes iguales computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. Los sextos diferidos del ajuste por inflación impositivos en los ejercicios 2019 y 2020 generados de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias fueron computados como una diferencia temporaria en el cálculo del impuesto diferido. A partir de del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputó en el mismo ejercicio sin diferimiento.

##### (iii) Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los quebrantos por impuesto a las ganancias se miden a la tasa del año en el que se espera compensar (35%), determinada aplicando los procedimientos de ajuste por inflación fiscal mencionados en la Nota 2.4.2.h. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la renta" y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales y tributarios de la Compañía, la Dirección ha evaluó que es más probable que no que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal, y como consecuencia, ha procedido a aplicar el ajuste por inflación impositiva a los quebrantos por impuesto a las ganancias utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la mencionada LIG. La Dirección reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida en que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(iv) Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Activos y (pasivos) por impuesto diferido		
Quebrantos impositivos acumulados (netos de provisión para dudosa recuperabilidad)	152.553.000	18.912.085
Diferencia en la medición de propiedad, planta y equipo	(152.822.961)	(20.923.009)
Diversos	758.098	77.233
Ajuste por inflación impositivo	( 3.040.258)	( 5.001.690)
Total pasivo neto por impuesto diferido	( 2.552.121)	( 6.935.381)

Al 31 de diciembre de 2023, los quebrantos estaban compuestos de acuerdo con el siguiente detalle, según su fecha de generación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado (a la tasa del impuesto 35%)</u>	<u>Computables hasta</u>
2019	60.883.543	2024
2020	50.310.220	2025
2023	<u>41.359.237</u>	2028
Total	<u>152.553.000</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la Compañía determinó una provisión para el impuesto a las ganancias que fue cancelada utilizando las pérdidas fiscales acumuladas y los créditos por impuestos a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los quebrantos impositivos no reconocidos ascendieron a \$ 32.259.702, \$ 17.324.989, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los indicadores macroeconómicos fueron: (i) IPC de 211% y (ii) devaluación del peso frente al dólar de 356%. Considerando los procedimientos para determinar el ajuste por inflación a efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, la diferencia mencionada entre inflación y devaluación provocó una nueva pérdida fiscal (quebrantos) para el ejercicio fiscal 2023. La Dirección estima que es probable que durante el próximo ejercicio 2024 la Sociedad genere ganancias imponibles futuras, lo que le permitirán consumir dicho quebranto. Las principales premisas consideradas en dicha estimación son i) inflación para el ejercicio 2024 de un 222% y iii) devaluación del peso frente a dólar de un 110%.

Para efectos fiscales, las partidas de Propiedad, Planta y Equipos se expresan al costo menos la depreciación medida en pesos, mientras que para efectos contables, se expresan en dólares. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce por el efecto fiscal del impacto de la devaluación del peso sobre la base fiscal de Propiedad, Planta y Equipos.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(iv) Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido (cont.)

La evolución del activo (pasivo) neto por impuesto diferido fue la siguiente:

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(6.935.381)	(2.908.267)
Diferencia por conversión	(5.203.205)	(2.541.540)
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias – diferido, neto de cargo por deterioro	<u>9.586.465</u>	<u>(1.485.574)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(2.552.121)</u>	<u>(6.935.381)</u>

(v) Cargo por impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la alícuota vigente del impuesto a las ganancias sobre el resultado contable, como sigue:

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	<u>5.523.992</u>	<u>7.280.278</u>
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto 35%	( 1.933.397)	(2.548.097)
Valuación de activos y pasivos	(21.971.507)	(1.795.204)
Ajuste por inflación impositivo, actualización de quebrantos y deterioro	33.474.234	2.867.911
Gastos no deducibles diversos	<u>17.135</u>	<u>( 10.184)</u>
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias	<u>9.586.465</u>	<u>(1.485.574)</u>

(vi) Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias

Pago a cuenta extraordinario del impuesto extraordinario 2022:

Con fecha 12 de agosto de 2022 la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) estableció a través de la RG N° 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre fiscal entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre fiscal entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.
- El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(iv) Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido (cont.)

El pago a cuenta ascendió al 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos de cumplirse el punto i) o del 15% del resultado impositivo, sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores, de cumplirse el punto ii). El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y, además, no podía ser tenido en cuenta cuando se efectuara una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad abonó el monto de \$ 1.361.789.548 en tres cuotas mensuales consecutivas de \$ 453.929.849 en los respectivos vencimientos operados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022. Al 31 de diciembre de 2023, dicho crédito fue totalmente compensado con saldos a pagar del impuesto al valor agregado.

### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir precios) o indirecta (es decir derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

Concepto	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2023	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<u>Activos financieros</u>			
Otros créditos financieros (**)		-	1.740.830
Cuentas por cobrar comerciales	7 (d)	-	41.632.310
Préstamos financieros	7 (g)	-	40.664.328
Inversiones	7 (e)	1.155.453 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (f)	<u>3.198.535 (*)</u>	<u>9.166.576</u>
Total activos financieros		<u>4.353.988</u>	<u>93.204.044</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

Concepto	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2023	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i><u>Pasivos financieros</u></i>			
Deudas financieras	7 (i)	-	630.880.888
Cuentas por pagar	7 (h)	-	18.484.679
Otros pasivos	7 (j)	-	942.035
Total pasivos financieros		-	650.307.602

(\*) Nivel 1.

(\*\*) Incluye partes relacionadas, préstamos al personal y otros.

Concepto	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2022	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i><u>Activos financieros</u></i>			
Otros créditos financieros (**)		-	273.101
Cuentas por cobrar comerciales	7 (d)	-	11.541.851
Préstamos financieros	7 (g)	-	8.471.248
Inversiones	7 (e)	533.371 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (f)	13.905.143 (*)	-
Total activos financieros		14.438.514	20.286.200

#### *Pasivos financieros*

Deudas financieras	7 (i)	-	158.379.814
Cuentas por pagar	7 (h)	-	3.423.274
Otros pasivos	7 (j)	-	190.201
Total pasivos financieros		-	161.993.289

(\*) Nivel 1.

(\*\*) Incluye partes relacionadas, préstamos al personal y otros.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

##### (a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

A la fecha de los presentes estados financieros, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 601.998.231 y \$ 155.139.398 al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no existen pérdidas crediticias esperadas significativas que se reconozcan tras la evaluación del deterioro de los activos financieros contabilizados a costo amortizado.

##### (b) Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se enmarca en las políticas globales de la Sociedad, las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de mercado
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo financiero es llevada a cabo por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, la cual identifica y revalúa los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

##### 1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de estos activos y pasivos.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

- Riesgo de tipo de cambio (cont.)

Como fue mencionado con anterioridad, la Sociedad ha celebrado contratos de suministro a largo plazo con CAMMESA que están denominados en dólares estadounidenses y se basan principalmente en pagos por disponibilidad de capacidad fija. Los pagos de CAMMESA se liquidan en pesos, pero la Compañía tiene la posibilidad de cubrir cualquier exposición neta cambiaria en el mercado local de futuros y forwards que tenga suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos en dólares y tenga la intención de utilizarla según sea necesario.

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros:

Posición monetaria neta activo (pasivo)	Moneda funcional (dólar estadounidense)		Presentados en el estado de situación financiera (expresado en pesos)	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pesos (*)	<u>11.117</u>	<u>53.507</u>	<u>8.987.686</u>	<u>9.479.235</u>
Total	<u>11.117</u>	<u>53.507</u>	<u>8.987.686</u>	<u>9.479.235</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2023 incluyen inversiones temporarias por miles U\$S 3,956 y miles ARS 3.198.535, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 incluyen inversiones temporarias por miles U\$S 54,987 y miles ARS 9.741.578, respectivamente.

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional), considerando además el riesgo existente de devaluación del peso frente al dólar en efectivo y equivalentes de efectivo. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 20% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense en miles)			
	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Efecto en la utilidad antes de impuestos	+20%	-20%	+10%	-10%
Pesos	<u>(1.497.948)</u>	<u>2.246.921</u>	<u>(. 862.747)</u>	<u>1.052.024</u>
Total	<u>(1.497.948)</u>	<u>2.246.921</u>	<u>(. 862.747)</u>	<u>1.052.024</u>

El aumento o disminución del 20% al 31 de diciembre de 2023 se basa en la brecha entre el Mercado Electrónico de Pagos (MEP) y el tipo de cambio oficial.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

#### (b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

##### a) Riesgo por tasa de interés

El riesgo de interés está relacionado con el cambio en el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros ante cambios en la tasa de interés de mercado.

La Sociedad estima que, para cada período presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento de 100 puntos (o debilitamiento) de la tasa de interés de mercado al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) el valor razonable de los instrumentos financieros según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense en miles)			
	31 de diciembre de 2023 (**)		31 de diciembre de 2022	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Pesos	_____ -	_____ -	(58.335)	58.557
Total	===== -	===== -	(58.335)	58.557

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés para la última cuota pendiente de las Obligaciones negociables 2020 (Nota 11 b), ha sido fijada al inicio del período de devengamiento de intereses, los cuales fueron cancelados en su totalidad durante el ejercicio 2024 (Nota 15). En consecuencia, el riesgo de cambios en la tasa de interés al 31 de diciembre de 2023 es nulo.

El aumento o disminución del 1% se basa en el riesgo de tasa de interés variable calculado únicamente sobre la última cuota pendiente al 31 de diciembre de 2023 de un monto de \$25.030.000 correspondiente a las Obligaciones negociables 2020 (Nota 11 b), lo que representa el 3,42% del total de las deudas financieras. La tasa de interés de esta deuda fue, desde la fecha de emisión hasta el 30 de agosto de 2023, LIBOR (tres meses) + margen aplicable, y posteriormente, Term SOFR Ajustada + margen aplicable. La Dirección considera que un 1% es la variación esperada es razonable para este tipo de tasas y por ello lo aplica en el análisis de sensibilidad.

##### b) Riesgo asociado al mercado cambiario

Durante el 2020 el BCRA emitió una serie de comunicaciones, por la cual dispuso, medidas restrictivas para el acceso al mercado de cambios. El principal impacto para las empresas que deben cancelar deuda en el exterior es que el BCRA publicó lineamientos específicos que permiten el acceso al mercado cambiario para adquirir divisas que representen el 40% de la deuda que se pretende cancelar, mientras que el resto de las divisas para cancelar el capital restante (60%) debe adquirirse a través de la emisión de nueva deuda con una vida promedio de 2 años (Ver Nota 11 c a e).

Además de estas restricciones, las medidas mencionadas no afectaron las operaciones normales de la Sociedad y el cumplimiento de los compromisos durante los ejercicios 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

##### 2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera.

MSU Energy cuenta con líneas de crédito por US\$ 27 millones y posee, principalmente, activos financieros de corto plazo por un monto de US\$ 5.385.598 que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo conocido de antemano.

Con fecha 5 de mayo de 2023, de acuerdo con la Disposición DI-2023-28-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), hasta un monto máximo en circulación de US\$ 900.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor).

Al 31 de diciembre 2023 la Sociedad posee bajo el programa de emisión de obligaciones negociables simples nombrado anteriormente un monto de USD 90,944,190 de obligaciones negociables emitidas (Nota 11).

La Sociedad satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo principalmente con el efectivo generado por sus actividades operativas, complementándolo con líneas de crédito a corto plazo según sea necesario o accediendo a los mercados de capitales mediante la emisión de obligaciones negociables locales.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presentan un capital de trabajo negativo de \$ 63.770.864. Las iniciativas que la Dirección de la Sociedad planea implementar para subsanar dicha situación se detallan en la Nota 16.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los créditos y deudas totales de la Sociedad agrupados según las fechas de vencimiento. Los montos que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar:

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-9 meses</u>	<u>9-12 meses</u>	<u>Mayor a 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31/12/2023						
Cuentas a cobrar	41.632.310	-	-	-	-	41.632.310
Otros créditos	595.154	381.892	381.892	381.892	-	1.740.830
Préstamos financieros	-	-	-	-	<u>40.664.328</u>	<u>40.664.328</u>
Total activo	<u>42.227.464</u>	<u>381.892</u>	<u>381.892</u>	<u>381.892</u>	<u>40.664.328</u>	<u>84.037.468</u>
Otros pasivos	450.811	450.803	-	40.421	-	942.035
Deudas fiscales	122.213	88.167	96.502	86.136	679.777	1.072.795
Deudas financieras	39.379.877	16.044.044	11.638.777	52.295.487	511.522.703	630.880.888
Cuentas por pagar	<u>4.621.169</u>	<u>4.621.170</u>	<u>4.621.170</u>	<u>4.621.170</u>	-	<u>18.484.679</u>
Total pasivo	<u>44.574.070</u>	<u>21.204.184</u>	<u>16.356.449</u>	<u>57.043.214</u>	<u>512.202.480</u>	<u>651.380.397</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

#### 2. Riesgo de liquidez (cont.)

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-9 meses</u>	<u>9-12 meses</u>	<u>Mayor a 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31/12/2022						
Cuentas por cobrar	11.541.851	-	-	-	-	11.541.851
Otros créditos	104.210	56.297	56.297	56.297	-	273.101
Préstamos financieros	-	-	-	-	8.471.248	8.471.248
Total activo	<u>11.646.061</u>	<u>56.297</u>	<u>56.297</u>	<u>56.297</u>	<u>8.471.248</u>	<u>20.286.200</u>
Otros pasivos	90.676	90.667	-	8.858	-	190.201
Deudas fiscales	117.246	60.347	60.347	60.347	571.048	869.335
Deudas financieras	10.884.562	7.231.665	4.187.147	9.555.093	126.521.347	158.379.814
Cuentas por pagar	<u>855.817</u>	<u>855.818</u>	<u>855.818</u>	<u>855.821</u>	-	<u>3.423.274</u>
Total pasivo	<u>11.948.301</u>	<u>8.238.497</u>	<u>5.103.312</u>	<u>10.480.119</u>	<u>127.092.395</u>	<u>162.862.624</u>

#### 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

La Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y créditos fiscales. Los plazos de cobro con CAMMESA no han sufrido retrasos significativos en comparación con el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen ni existían pérdidas crediticias significativas esperadas que se reconozcan tras la evaluación del deterioro de los activos financieros contabilizados al costo.

### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(a) Créditos impositivos y aduaneros</b>		
<b>No corrientes</b>		
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	96	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	226.265	-
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413 – débitos y créditos bancarios	<u>560.968</u>	<u>354.310</u>
Total	<u>787.329</u>	<u>354.310</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(a) Créditos impositivos y aduaneros (cont.)</b>		
<b>Corrientes</b>		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado	1.502.786	217.356
Impuesto a las ganancias saldo a favor	163.816	1.368.269
Gastos aduaneros a recuperar	12.074	12.075
Otros créditos impositivos	<u>175.757</u>	<u>41.400</u>
Total	<u>1.854.433</u>	<u>1.639.100</u>

Los saldos del crédito fiscal por el impuesto al valor agregado (IVA") corresponden principalmente a la compra de propiedad, planta y equipo. Estos saldos se utilizarán para compensar el IVA a pagar relacionado con la capacidad de generación y el suministro de energía.

#### (b) Otros créditos

##### No corrientes

Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	2.034.953	705.609
Activos no financieros (Anexo B) (*)	<u>1.335.964</u>	<u>-</u>
Total	<u>3.370.917</u>	<u>705.609</u>

(\*) Durante noviembre de 2023, la SEE adjudicó a la Sociedad tres nuevos proyectos, a partir de lo cual la Sociedad debe pagar ciertas cuotas en concepto de reserva de cupo que le permitirán en un futuro celebrar nuevos contratos PPA (661 MW de capacidad).

##### Corrientes

Anticipos a proveedores	284.684	79.988
Seguros pagados por adelantado	1.522.961	344.300
Gastos por recuperar	68.377	78.246
Cuentas accionistas y sociedades relacionadas (Nota 9.1 y 9.3)	1.527.565	225.187
Préstamos al personal (Nota 9.5)	4.746	3.616
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	1.470.321	322.371
Diversos (Anexo B)	208.519	44.298
Garantías a recibir	590.375	28.149
Depósitos en garantía	<u>16.110</u>	<u>3.847</u>
Total	<u>5.693.658</u>	<u>1.130.002</u>

#### (c) Materiales y repuestos

Materiales	13.177.758	2.665.604
Repuestos	<u>1.374.367</u>	<u>182.302</u>
Total	<u>14.552.125</u>	<u>2.847.906</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(d) Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Cuenta por cobrar de CAMMESA	<u>41.632.310</u>	<u>11.541.851</u>
Total	<u>41.632.310</u>	<u>11.541.851</u>
<b>(e) Inversiones</b>		
Inversiones	<u>1.155.453</u>	<u>533.371</u>
Total	<u>1.155.453</u>	<u>533.371</u>
<b>(f) Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja	378	175
Bancos en moneda nacional	766.511	20.464
Bancos en moneda extranjera (Anexo B) (*)	8.399.687	4.142.926
Inversiones temporarias	<u>3.198.535</u>	<u>9.741.578</u>
Total	<u>12.365.111</u>	<u>13.905.143</u>
(*) \$ 8.361.888.088 restringidos. Ver más información en nota 11 a)		
<b>(g) Préstamos financieros</b>		
Accionistas (Notas 9, 10 y Anexo B)	<u>40.664.328</u>	<u>8.471.248</u>
Total	<u>40.664.328</u>	<u>8.471.248</u>
<b>(h) Cuentas por pagar</b>		
Comunes (*)	18.484.679	3.423.274
Remuneraciones y cargas sociales	<u>1.846.037</u>	<u>461.288</u>
Total	<u>20.330.716</u>	<u>3.884.562</u>
<b>(i) Deudas financieras</b>		
<b>No corrientes</b>		
Obligaciones negociables aseguradas (Notas 11.a, b y Anexo B) (**)	484.913.570	110.212.659
Obligaciones negociables locales (Notas 11.c, d, e, f, g, h y Anexo B) (**)	12.202.856	13.380.656
Deuda por arrendamiento financiero	-	1.412
Préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B)	<u>14.406.277</u>	<u>2.926.620</u>
Total	<u>511.522.703</u>	<u>126.521.347</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(h) Deudas financieras (cont.)</b>		
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables aseguradas (Notas 11.a, b y Anexo B) (**)	32.259.082	20.278.866
Obligaciones negociables locales (Notas 11.c, d, e, f, g, h y Anexo B) (**)	61.767.699	11.574.937
Otras deudas financieras (Nota 11.j y Anexo B)	16.007.310	-
Deuda por arrendamiento financiero	1.412	4.664
Préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B)	<u>9.322.682</u>	<u>-</u>
Total	<u>119.358.185</u>	<u>31.858.467</u>
* Incluye saldos impagos de Propiedad, planta y equipos por \$ 1.531.565 y \$ 536.028 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.		
** Neto de gastos a diferir por financiación de \$ 2.811.724 y \$ 981.958 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.		
<b>(j) Otros pasivos</b>		
Cuentas de accionistas y sociedades relacionadas (Nota 9.1 y 9.3)	901.614	181.343
Otras deudas (Anexo B)	<u>40.421</u>	<u>8.858</u>
Total	<u>942.035</u>	<u>190.201</u>

#### NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

##### **(a) Ventas**

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Barker y Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo simple entraron en vigor, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo combinado entraron en vigor.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (cont.)

##### (a) Ventas (cont.)

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos por potencia contratada	55.179.898	23.729.597
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>4.640.701</u>	<u>3.041.081</u>
Total ventas	<u>59.820.599</u>	<u>26.770.678</u>

##### (b) Resultados financieros, netos

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos financieros		
Intereses ganados	15.085.615	3.227.390
Resultado de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	1.756.916	88.795
Diferencia de cambio ganada	<u>8.431.625</u>	<u>2.128.877</u>
Total ingresos financieros	<u>25.274.156</u>	<u>5.445.062</u>
Egresos financieros		
Intereses perdidos	(25.979.666)	(11.720.604)
Resultados por contratos instrumentos derivados (*)	( 5.661.053)	-
Diferencia de cambio perdida	<u>(29.955.054)</u>	<u>( 5.572.157)</u>
Total egresos financieros	<u>(61.595.773)</u>	<u>(17.292.761)</u>

(\*) Los derivados de tipo de cambio fueron contratados durante el año con de bancos e instituciones financieras, los cuales tienen calificación A+. La Sociedad no aplicó contabilidad de coberturas.

#### NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>1. Saldos con accionistas</b>		
Préstamos financieros no corrientes (Nota 7 (g)):		
MSU Energy Holding Ltd.	33.173.230	6.910.692
MSU Energy Investment Ltd.	<u>7.491.098</u>	<u>1.560.556</u>
Total	<u>40.664.328</u>	<u>8.471.248</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>1. Saldos con accionistas (cont.)</b>		
Otros créditos corrientes (Nota 7 (b)):		
MSU Energy Investment Ltd.	732.388	160.493
MSU Energy Holding Ltd	101.454	19.489
Manuel Santos de Uribelarrea	519	519
Manuel Santos Uribelarrea	<u>501</u>	<u>501</u>
Total	<u>834.862</u>	<u>181.002</u>
Otros pasivos corrientes (Nota 7 (j)):		
MSU Energy Holding Ltd.	601.093	119.005
Manuel Santos de Uribelarrea	299.703	62.152
Manuel Santos Uribelarrea	<u>809</u>	<u>177</u>
Total	<u>901.605</u>	<u>181.334</u>

### **2. Operaciones con accionistas**

MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	645.090	270.797
Management fee (*)	( 28.871)	3.609
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	145.586	61.151
Manuel Santos de Uribelarrea		
Intereses perdidos	( 6.334)	( 2.956)
Manuel Santos de Uribelarrea		
Mutuos	-	121.450

(\*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>3. Saldos con partes relacionadas</b>		
Otros créditos corrientes (Nota 7 (b)):		
Otras partes relacionadas	692.703	44.185
Otros pasivos corrientes (Nota 7 (j)):		
Otras partes relacionadas	9	9

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>4. Operaciones con partes relacionadas</b>		
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	84.144	36.065

### **5. Saldos y operaciones con el personal clave (Directorio y gerencia ejecutiva)**

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El valor total residual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 563.173 y \$ 252.688, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

### NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd.. Dichos préstamos fueron acordados con vencimiento al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se cobran se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 40.664.328 y \$ 8.471.248, respectivamente.

### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

#### (a) Obligaciones negociables

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (a) Obligaciones negociables (cont.)

- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables 2018	Dólar	7%	2025	<u>496.931.644</u>	<u>108.483.953</u>
Total				<u>496.931.644</u>	<u>108.483.953</u>

- Covenants: las obligaciones negociables incluyen covenants de cumplimiento y de incumplimiento que, entre otras cosas, restringen la capacidad de la Sociedad para tomar deudas adicionales, realizar pagos restringidos, vender ciertos activos, incurrir en ciertos gravámenes, realizar ciertas transacciones de venta y arrendamiento posterior, fusionar, consolidar o vender todos o sustancialmente todos los activos, o realizar ciertas transacciones con sociedades relacionadas.

Estos covenants están sujetos a una serie de excepciones y salvedades, incluida la exclusión o revisión de algunos de estos covenants sobre las obligaciones negociables garantizadas con vencimiento en 2025.

##### (b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: desde la fecha de emisión hasta (pero excluyendo) el 30 de agosto de 2023, LIBOR + margen aplicable. Desde el 30 de agosto de 2023 hasta la fecha de vencimiento, Term SOFR Ajustada + margen aplicable.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

#### (b) Obligaciones negociables 2020 (cont.)

- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables 2020	Dólar	Term SOFR Ajustada + 13,00%	2024	<u>20.241.008</u>	<u>22.007.572</u>
Total				<u>20.241.008</u>	<u>22.007.572</u>

Además de lo mencionado en Nota 15, Las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado; todos los derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad están sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank N.A. como agente de seguridad.

- Covenants: estas obligaciones negociables también incluyen cláusulas similares relacionadas con limitaciones al endeudamiento, gravámenes permitidos y los pagos restringidos.

#### (c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 6 de agosto de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables Clase I") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 12.631.473.
- Plazo: 18 meses contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 5,49%.
- Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021.
- Fecha de vencimiento: 6 de febrero de 2023.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II (cont.)

Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase I”) con las siguientes características: (cont.)

- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, y en la fecha de vencimiento de la Clase I, el 6 de febrero de 2023.

Con fecha 6 de febrero de 2023, fecha de vencimiento de la Clase I, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 2.361.081.670 (equivalentes a USD 12.806.265).

Obligaciones negociables Clase II en Unidad de Valor Adquisitivo (“UVA”) con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: 20.902 en miles de UVAs (equivalente a \$ 1.750.089 al Valor UVA Inicial, y miles de USD 18.077).
- Valor UVA Inicial: es \$ 83,73, correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA para el 30 de julio de 2021.
- Plazo: 24 meses contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 5,49%.
- Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021.
- Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2023.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, 6 de febrero de 2023, 6 de mayo de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase II, el 6 de agosto de 2023.

Con fecha 14 de marzo de 2023, la Sociedad resolvió ejecutar la cláusula de pre-cancelación de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II por \$ 4.407.965.321 (equivalentes a USD 21.814.051).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase I	Dólar	5%	2023	-	2.254.624
Obligaciones negociables Clase II	UVA	5%	2023	-	3.851.134
Total				-	6.105.758

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (d) Obligaciones negociables Clase III (\*)

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase III denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 21 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 30.300.000.
- Plazo: 1 año y 9 meses contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.35%.
- Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2021.
- Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2023.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022, 21 de diciembre de 2022, 21 de junio de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase III, el 21 de diciembre de 2023.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, fecha de vencimiento de la Clase III, la Sociedad canceló el capital y los intereses por miles \$ 25.265.210 (equivalentes a USD 31.416.576).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase III	Dólar	7%	2023	-	5.336.541
Total				-	5.336.541

##### (e) Obligaciones negociables Clase IV

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase IV denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 20 de mayo de 2024 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.200.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.5%.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (e) Obligaciones negociables Clase IV (cont.)

- Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.
- Fecha de vencimiento: 20 de mayo de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 20 de diciembre de 2022, el 20 de mayo de 2023, el 20 de noviembre de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase IV, el 20 de mayo de 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase IV	Dólar	8%	2024	<u>12.363.990</u>	<u>2.677.024</u>
Total				<u>12.363.990</u>	<u>2.677.024</u>

##### (f) Obligaciones negociables Clase V (\*)

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase V denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables Clase V") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8%.
- Fecha de emisión: 22 de julio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 22 de enero de 2023, el 22 de julio de 2023, el 22 de enero de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 22 de julio de 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase V	Dólar	8%	2024	<u>12.559.110</u>	<u>2.720.020</u>
Total				<u>12.559.110</u>	<u>2.720.020</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (g) Obligaciones negociables Clase VI (\*)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 45.544.190.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 9%.
- Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022.
- Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 16 de mayo de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 2 de noviembre 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase VI	Dólar	9%	2024	<u>36.956.464</u>	<u>8.116.250</u>
Total				<u>36.956.464</u>	<u>8.116.250</u>

##### (h) Obligaciones negociables Clase VII (\*)

Con fecha 12 de enero de 2023, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VII denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7,5%.
- Fecha de emisión: 12 de enero de 2023.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (h) Obligaciones negociables Clase VII (\*) (cont.)

- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 21 de junio de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VII, el 12 de enero 2025.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 i)	
				31/12/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase VII	Dólar	7,5%	2025	12.090.991	-
Total				12.090.991	-

(\*) Emitidas en el marco de las regulaciones cambiarias vigentes.

##### (i) Conciliación requerida por NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	158.379.814	93.809.495
<b>Flujo de efectivo</b>		
Préstamos financieros recibidos	24.375.290	96.171
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	2.728.393	10.917.298
Pago de capital por obligaciones negociables aseguradas	(28.547.466)	(13.238.617)
Pago de capital por obligaciones negociables locales	(31.097.651)	-
Pago de préstamos bancarios	( 1.859.996)	-
Pago de intereses y gastos financieros	(20.054.184)	(10.585.838)
Pago de arrendamientos financieros	( 4.732)	( 3.151)
<b>Cambios distintos al efectivo:</b>		
Diferencia de cambio / conversión	501.387.711	65.723.092
Aumento de arrendamientos financieros	4.732	3.151
Intereses devengados y otros gastos de financiamiento	25.568.977	11.658.213
Saldo al cierre del ejercicio	630.880.888	158.379.814

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (j) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

Tipo de instrumento	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos financieros	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	14.406.277	2.926.620
Otros préstamos financieros	Dólar Linked	Sin garantía	-	2024	16.007.310	-
Préstamos bancarios	ARS	Sin garantía	87% a 146%	2024	9.322.682	-
					<u>39.736.269</u>	<u>2.926.620</u>

#### NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad asciende a \$ 468.160, representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto. Referirse a Nota 11 b) Obligaciones negociables (Garantías).

#### NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

*Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:*

##### *(a) Planta General Rojo*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01,02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

##### (a) *Planta General Rojo (cont.)*

###### *Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)*

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigieron por el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante lo dispuesto en la Resolución N° 262 del Ministerio de Energía y Minería ("MEyM"), se resolvió que la sanción por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de la central, según lo establecido en el Contrato de Demanda Mayorista suscrito en el marco de la Resolución SEE N° 21/2016, se descontaría del monto a percibir por el Agente Generador de Energía. A tal efecto, el 11 de junio de 2018, CAMMESA notificó a la Compañía que, en los términos y condiciones del Contrato de Demanda Mayorista suscrito entre las partes para la construcción de la central termoeléctrica General Rojo, la multa asciende a USD 18.085 miles, siendo pagada en 48 cuotas mensuales a una tasa nominal de interés anual del 1,7%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el pasivo con CAMMESA se encuentra totalmente pagado.

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de "EPC-On- Shore Contract" tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor de USD 22.239 miles (equivalentes a \$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el crédito por este concepto asciende a \$ 3.505.274 (porción corriente por \$ 1.470.321 y no corriente por \$ 2.034.953) y \$ 1.027.980 (porción corriente por \$ 322.371 y no corriente por \$ 705.609), respectivamente (Nota 7 b).

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscrito entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2017 y regulaciones relacionadas (el "PPA General Rojo Ciclo Combinado"). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 18.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh.

##### (b) *Planta Barker*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

*Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa* (cont.)

*(b) Planta Barker* (cont.)

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2017 y regulaciones relacionadas (el “PPA Barker Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

*(c) Planta Villa María*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2017 y regulaciones relacionadas (el “PPA Villa María Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

*Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa (cont.)*

*(c) Planta Villa María (cont.)*

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Bajo los PPA de Ciclo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CAMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CAMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CAMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

*(d) Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II*

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

#### NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) y 11 b) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint, las calderas, un transformador eléctrico y las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. El valor neto de los mencionados activos es de miles de USD 274.101 y miles de USD 284.148, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

No existen otros activos de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES – INCERTIDUMBRE SOBRE EMPRESA EN MARCHA

1) Capital de trabajo negativo

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo (activo corriente menos pasivo corriente) de \$ 63.770.864 (\$ 4.634.144 al 31 de diciembre de 2022) generado principalmente por las obligaciones financieras incurridas y que vencen durante el año próximo.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 16 – HECHOS RELEVANTES – INCERTIDUMBRE SOBRE EMPRESA EN MARCHA (cont.)

##### 1) Capital de trabajo negativo (cont.)

La capacidad instalada de la Sociedad está garantizada por los PPA celebrados con Cammesa a largo plazo (Nota 13). Como allí se detalla, el esquema de remuneración consiste en un pago fijo por capacidad más un pago variable por generación y despacho. El pago fijo por capacidad es el principal motor económico del negocio de la Sociedad y representa más del 88% de los ingresos totales (en promedio durante los tres últimos años).

Más allá del vencimiento de las Obligaciones negociables en Febrero de 2025 (Nota 11 a), el perfil de deuda por los próximos 12 meses está alineado con la generación proyectada del flujo de efectivo que la Dirección espera obtener principalmente de las actividades operativas de la Sociedad, así como del acceso a líneas de crédito a corto plazo y/o del acceso a la emisión de obligaciones negociables en los mercados locales, como ya lo ha hecho en 2021, 2022, enero de 2023 y marzo de 2024 (Nota 15).

En consecuencia, la Dirección ha preparado un flujo de caja proyectado contemplando las siguientes premisas:

##### *Premisas consideradas en los ingresos de flujos de fondos proyectados*

(a) El factor de disponibilidad (que impacta en los ingresos fijos, que como ya mencionamos el principal flujo de ingresos y representa casi el 88% de los ingresos totales de la Sociedad), se estima en un 98%, en línea con el factor de disponibilidad promedio real del 98% logrado en 2023 (99% en 2022 y 2021). Como se menciona en la Nota 11, conforme al contrato de servicios a largo plazo, GE brinda servicios de mantenimiento de las turbinas y equipos, garantizando de esta manera un factor de disponibilidad mínimo, lo cual respalda la disponibilidad proyectada.

(b) Factor de despacho del 50% que está en línea con los niveles de despacho reales de los últimos meses. En el marco de los contratos EPC llave en mano de ciclo combinado, el ratio de eficiencia de la operación del ciclo combinado están también garantizados por GE.

##### *Premisas consideradas en las salidas de flujos de fondos proyectadas*

(a) Gastos de operación y mantenimiento ligeramente inferiores a los de ejercicio 2023, esto debido principalmente la expectativa de devaluación luego del incremento del tipo de cambio observado en diciembre de 2023.

(b) Pagos de intereses y capital según el calendario de pagos comprometidos, tanto de obligaciones negociables como de préstamos a corto plazo, detallados en Nota 11.

##### 2) Obligaciones negociables con vencimiento en febrero de 2025

Respecto al vencimiento de las Obligaciones negociables (Nota 11 a) por USD 600.000.000 en febrero de 2025, la Dirección de la Sociedad se encuentra trabajando en diferentes alternativas para el refinanciamiento y/o la cancelación de dicha deuda al vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 16 – HECHOS RELEVANTES – INCERTIDUMBRE SOBRE EMPRESA EN MARCHA (cont.)

##### 2) Obligaciones negociables con vencimiento en febrero de 2025 (cont.)

La Dirección de la Sociedad ha considerado que los siguientes factores contrarrestarán los efectos de las circunstancias adversas en el proceso:

(a) la Sociedad ha reducido respecto a años anteriores, su ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA ajustado (Resultado antes de intereses, impuesto y depreciación); y

(b) la Sociedad tuvo anteriormente acceso al mercado de capitales internacional (Nota 11 a) y b)) y local (Nota 11 c), d), e), f), g) y h)).

La Dirección entiende que estas circunstancias dependen, en gran medida, de la ocurrencia de ciertos eventos y/o condiciones que no están bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha.

#### NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En enero de 2024, la Compañía realizó pagos de intereses por USD 608.964 de las Obligaciones negociables Clase V (Nota 11 f). Adicionalmente, en febrero 2024 realizó pagos por USD 20.625.000 por intereses de las Obligaciones negociables (Nota 11 a); USD 25.030.000 de capital (última amortización de capital) y USD 1.163.034 de intereses de las Obligaciones negociables 2020 (Nota 11 b), entre otros, cumpliendo con sus compromisos.

Asimismo, durante enero y febrero de 2024, la Sociedad ha accedido a líneas de crédito de corto plazo por USD 26.800.000.

El 8 de marzo de 2024, la Sociedad ha fijado el precio de nuevas obligaciones negociales en el mercado local por un total de USD 23.236.396 de monto principal agregado:

- Obligación Negociable Clase VIII por ARS 7.831.109 (equivalente a USD 9.248.431) con tasa variable Badlar + 3% con vencimiento el 12 de enero de 2025, y;
- Obligación Negociable Clase X por USD 13.987.965 con una tasa fija de 8,25% con vencimiento el 12 de marzo de 2026. La integración de la obligación negociable consistirá en el canje de obligaciones negociables Clase IV Local Unsecured Note por USD 5.925.043 (Nota 11 e) y de obligaciones negociables Clase V por USD 2.542.383 (Nota 11 f), y efectivo por USD 5.520.539.

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de los descriptos arriba, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen						Depreciaciones					Neto resultante al		
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Transfe- rencias	Ajuste por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas	Del ejercicio		Ajuste por conversión	Acumuladas	31/12/2023	31/12/2022	
	del ejercicio						al inicio del ejercicio	Alicuota %	Monto (Anexo C)		al cierre del ejercicio			
Terrenos	379.617	-	-	-	1.352.722	1.732.339	-	-	-	-	-	1.732.339	379.617	
Herramientas	184.162	81.212	-	-	834.345	1.099.719	54.047	10%	36.413	-	255.928	346.388	753.331	130.115
Equipos de computación	150.929	73.152	-	-	671.677	895.758	122.277	33%	46.490	-	519.276	688.043	207.715	28.652
Rodados (2)	133.249	38.258	(567)	-	538.597	709.537	102.294	20%	33.939	(567)	390.772	526.438	183.099	30.955
Instalaciones	7.559	8.152	-	43.509	22.899	82.119	1.361	10%	5.070	-	8.419	14.850	67.269	6.198
Muebles y útiles	29.703	3.307	-	-	122.982	155.992	13.601	10%	5.602	-	58.025	77.228	78.764	16.102
Mejoras sobre inmuebles de terceros	127.100	-	-	-	452.909	580.009	125.681	33%	538	-	448.778	574.997	5.012	1.419
<i>Centrales Térmicas</i>														
Infraestructura	85.132.861	54.627	-	238.964	303.386.746	388.813.198	8.179.114	3,33%	3.714.006	-	35.534.946	47.428.066	341.385.132	76.953.747
Planta y equipos (3)	90.134.524	5.316.301	-	-	327.953.803	423.404.628	10.022.353	(1)	4.752.942	-	43.694.590	58.469.885	364.934.743	80.112.171
Repuestos	1.529.608	-	-	-	5.450.589	6.980.197	-	-	-	-	-	-	6.980.197	1.529.608
Obras en curso	155.360	217.098	-	(282.473)	1.022.915	1.112.900	-	-	-	-	-	-	1.112.900	155.360
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>177.964.672</b>	<b>5.792.107</b>	<b>(567)</b>	<b>-</b>	<b>641.810.184</b>	<b>825.566.396</b>	<b>18.620.728</b>		<b>8.595.000</b>	<b>(567)</b>	<b>80.910.734</b>	<b>108.125.895</b>	<b>717.440.501</b>	
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>103.082.261</b>	<b>134.412</b>	<b>(119)</b>	<b>-</b>	<b>74.748.118</b>	<b>177.964.672</b>	<b>8.436.883</b>		<b>2.990.275</b>	<b>(18)</b>	<b>7.193.588</b>	<b>18.620.728</b>		<b>159.343.944</b>

(1) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción (Nota 2.4.2 d).

(2) Incluye miles de \$ 633 y \$ 4.436 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(3) Incluye la amortización acelerada de partes de las turbinas reemplazadas durante 2023 por \$ 2.490.486

Véase nuestro informe de fecha:

11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:

11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO**  
al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	31/12/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en miles de pesos	Monto en moneda de presentación en miles de pesos	Monto en moneda de presentación en miles de pesos	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos financieros					
Sociedad controlante	USD	50.299	808,45	40.664.328	8.471.248
Otros créditos					
Activos no financieros	USD	1.653	808,45	1.335.964	-
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	2.517	808,45	<u>2.034.953</u>	<u>705.609</u>
Total del activo no corriente				<u>44.035.245</u>	<u>9.176.857</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo					
Inversiones temporarias	USD			-	5.812.736
Bancos	USD	10.390	808,45	8.399.687	
Efectivo	USD			-	4.142.926
				<u>8.399.687</u>	<u>9.955.662</u>
Cuentas por cobrar					
Comunes	USD	34.893	808,45	28.209.246	6.515.488
Otros créditos					
Anticipos a proveedores	USD	506	808,45	409.076	54.101
	EUR	21	894,71	18.834	4.209
Cuentas accionistas y directores	USD	915	808,45	739.732	160.493
	GBP	91	1.032,88	93.992	19.489
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	1.819	808,45	1.470.321	322.371
Soiedades relacionadas	USD	790	808,45	638.676	-
	EUR	3	894,71	2.684	-
Diversos	USD	258	808,45	208.519	44.298
Depósitos en garantía	USD	18	808,45	<u>14.552</u>	<u>3.189</u>
				<u>3.594.386</u>	<u>608.150</u>
Total del activo corriente				<u>40.205.319</u>	<u>17.079.300</u>
Total del activo				<u>84.240.564</u>	<u>26.256.157</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	614.901	808,45	497.116.426	123.593.315
Préstamos financieros	USD	17.820	808,45	<u>14.406.277</u>	<u>2.926.620</u>
				<u>511.522.703</u>	<u>126.519.935</u>
Total del pasivo no corriente				<u>511.522.703</u>	<u>126.519.935</u>

USD: En miles de dólares estadounidenses

EUR: En miles de euros

GBP: En miles de libras esterlinas

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente



**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO**  
al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	31/12/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en miles de pesos	Monto en moneda de presentación en miles de pesos	Monto en moneda de presentación en miles de pesos	Monto en moneda de presentación en miles de pesos
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar					
Comunes	USD	18.409	808,45	14.882.756	2.303.976
	EUR	83	894,71	74.261	13.871
	GBP	86	1.032,88	88.827	1.106
Remuneraciones y cargas sociales	USD	1.718	808,45	<u>1.388.917</u>	<u>224.901</u>
				<u>16.434.761</u>	<u>2.543.854</u>
Otros pasivos					
Cuentas de accionistas	USD	1.115	808,45	901.605	181.334
Otras deudas	USD	50	808,45	<u>40.421</u>	<u>8.858</u>
				<u>942.026</u>	<u>190.192</u>
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	116.305	808,45	94.026.781	31.853.803
Otras deudas financieras	USD	19.800	808,45	<u>16.007.310</u>	<u>-</u>
				<u>110.034.091</u>	<u>31.853.803</u>
Total del pasivo corriente				<u>127.410.878</u>	<u>34.587.849</u>
Total del pasivo				<u>638.933.581</u>	<u>161.107.784</u>

EUR: En miles de euros

USD: En miles de dólares estadounidenses

GBP: En miles de libras esterlinas

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**  
al 31 de diciembre de 2023 comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total ejercicio al 31/12/2023</u>	<u>Total ejercicio al 31/12/2022</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.806.759	417.960	643.885	2.868.604	1.172.933
Otros gastos del personal	156.502	4.070	44.844	205.416	89.822
Mano de obra subcontratada	142.850	-	10.926	153.776	55.354
Honorarios profesionales	111.306	86.256	355.253	552.815	307.962
Gastos directos de ventas	606.961	-	-	606.961	452.819
Alquileres	58.283	36.041	66.073	160.397	67.318
Depreciaciones (Anexo A)	8.545.873	18.688	30.439	8.595.000	2.990.275
Mantenimiento	2.801.039	32	145.232	2.946.303	1.646.428
Impuestos, tasas y servicios	410.984	-	457.364	868.348	385.941
Fletes	13.839	370	370	14.579	7.496
Movilidad y viáticos	58.693	17.231	30.924	106.848	35.478
Teléfono y comunicaciones	54.256	4.388	32.793	91.437	53.403
Seguros	741.819	2.206	3.508	747.533	338.612
Insumos de oficina	13.281	2.189	18.874	34.344	17.206
Gastos institucionales	8.504	12.339	21.363	42.206	20.203
Otros gastos	<u>224</u>	<u>128</u>	<u>-</u>	<u>352</u>	<u>1.451</u>
Total ejercicio al 31/12/2023	<u>15.531.173</u>	<u>601.898</u>	<u>1.861.848</u>	<u>17.994.919</u>	
Total ejercicio al 31/12/2022	<u>6.669.806</u>	<u>228.508</u>	<u>744.387</u>		<u>7.642.701</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de marzo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

### 1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros de MSU ENERGY Sociedad Anónima por el período finalizado el 31 de diciembre de 2023, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

#### 1.1. Nuestra Compañía

MSU Energy Sociedad Anónima tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de nuestras centrales termoeléctricas (las Centrales):

- La central termoeléctrica General Rojo, ubicada en la ciudad de General Rojo, en la zona rural de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 13 de junio de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y el 20 de agosto de 2020 bajo el PPA Ciclo Combinado;
- La central termoeléctrica de Barker, ubicada en la ciudad de Barker, provincia de Buenos Aires, fue autorizada por CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 29 de diciembre de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y 31 de octubre de 2020 bajo PPA Ciclo Combinado, y
- La central termoeléctrica Villa María, ubicada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 25 de enero de 2018 bajo el PPA Ciclo Simple y 15 de agosto bajo el PPA Ciclo combinado.

Las tres centrales poseen una potencia nominal conjunta de 750 MW y cuentan con capacidad dual de consumo de combustible (gas natural – diésel).

La Sociedad comercializa la mayor parte de su capacidad de generación de las Plantas mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016 (PPA Ciclo Simple), por un período de diez (10) años y la Resolución N° 287/2017(PPA Ciclo Combinado) por un período de 15 años. (Nota 14)

#### 1.2. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

### 2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

#### 2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, en miles de pesos.

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Activo no Corriente	762.263.075	168.875.111	100.021.212	84.437.856
Activo Corriente	77.253.090	31.597.373	13.100.354	11.535.955
<b>Total Activo</b>	<b>839.516.165</b>	<b>200.472.484</b>	<b>113.121.566</b>	<b>95.973.811</b>
Pasivo no Corriente	514.754.601	134.027.776	85.195.686	70.650.916
Pasivo Corriente	141.023.954	36.231.517	14.765.253	18.977.187
<b>Total Pasivo</b>	<b>655.778.555</b>	<b>170.259.293</b>	<b>99.960.939</b>	<b>89.628.103</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>183.737.610</b>	<b>30.213.191</b>	<b>13.160.627</b>	<b>6.345.708</b>

## 2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

### 2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con los últimos tres ejercicios, en miles de pesos.

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Ventas	59.820.599	26.770.678	20.086.093	11.039.385
Costo de ventas	(15.531.173)	( 6.669.806)	( 4.704.812)	( 2.495.999)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>44.289.426</b>	<b>20.100.872</b>	<b>15.381.281</b>	<b>8.543.386</b>
Otros ingresos y egresos netos	19.929	-	9.404	-
Gastos de comercialización	( 601.898)	( 228.508)	( 152.261)	( 58.516)
Gastos de administración	( 1.861.848)	( 744.387)	( 501.168)	( 271.790)
Ingresos y egresos financieros – netos	(36.321.617)	(11.847.699)	( 8.509.609)	( 4.155.314)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>5.523.992</b>	<b>7.280.278</b>	<b>6.227.647</b>	<b>4.057.766</b>
Impuesto a las ganancias	9.586.465	( 1.485.574)	( 1.339.885)	( 1.747.303)
<b>Ganancia del período</b>	<b>15.110.457</b>	<b>5.794.704</b>	<b>4.887.762</b>	<b>2.310.463</b>
Otros resultados integrales del período	138.413.962	11.257.860	1.927.157	1.158.374
<b>Resultado integral del período</b>	<b>153.524.419</b>	<b>17.052.564</b>	<b>6.814.919</b>	<b>3.468.837</b>

### 2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con los últimos tres ejercicios, en miles de pesos.

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Fondos generados por las actividades operativas	48.062.272	19.098.475	19.345.906	10.530.725
Fondos (aplicados a) generados en las actividades de inversión	( 1.727.692)	501.089	(11.874.758)	( 1.484.116)
Fondos (aplicados a) generados en las actividades de financiación	(54.460.346)	(12.814.137)	( 3.744.208)	( 7.333.049)
Total de fondos generados (aplicados) en el ejercicio	( 8.125.766)	6.785.427	3.726.940	1.713.560

### 2.4. Datos estadísticos

	31/12/2023 (CT General Rojo)	31/12/2023 (CT Barker)	31/12/2023 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	237,60	244,47	236,46
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	224,52	243,79	239,60
Capacidad de generación facturada (MW)	2.813	2.954	2.897
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	521.726	709.800	150.695
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	269.641	68.757	216.955

	31/12/2022 (CT General Rojo)	31/12/2022 (CT Barker)	31/12/2022 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	249,06	249,92	242,88
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	246,80	249,30	242,60
Capacidad de generación facturada (MW)	2.962	2.992	2.911
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	639.470	756.457	433.860
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	457.022	213.578	423.702

## 2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

### 2.5. Indicadores financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	183.737.610	28,02%
	Pasivo Total	655.778.555	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	77.253.090	54,78%
	Pasivo Corriente	141.023.954	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	762.263.075	90,80%
	Activo Total	839.516.165	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	15.110.457	14,13%
	Patrimonio neto (promedio)	106.975.401	

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio Neto	30.213.191	17,75%
	Pasivo Total	170.259.293	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	31.597.373	87,21%
	Pasivo Corriente	36.231.517	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	168.875.111	84,24%
	Activo Total	200.472.484	
RENTABILIDAD	Resultado	5.794.704	26,72%
	Patrimonio Neto (promedio)	21.686.909	

31/12/2021			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	13.160.627	13,17%
	Pasivo Total	99.960.939	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	13.100.354	88,72%
	Pasivo Corriente	14.765.253	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	100.021.212	88,42%
	Activo Total	113.121.566	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	4.887.762	50,11%
	Patrimonio neto (promedio)	9.753.168	

ÍNDICES RELEVANTES			
31/12/2020			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	6.345.708	7,08%
	Pasivo Total	89.628.103	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	11.535.955	60,79%
	Pasivo Corriente	18.977.187	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	84.437.856	87,98%
	Activo Total	95.973.811	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	2.310.463	36,41%
	Patrimonio neto (promedio)	6.345.708	

### **3. PERSPECTIVAS**

En el año 2020, concluimos con la expansión y conversión a ciclo combinado de nuestras centrales, lo cual incrementó la capacidad total instalada a 750 MW. De esta forma, la compañía, cuenta con el 100% de su capacidad operando bajo ciclo combinado y con el 100% de la capacidad contratada, colocándola en una posición destacada en el parque de generación argentino.

En este ejercicio la Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente